



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 125
12 DE MAYO DE 2020**

En San Bernardo, a 12 de mayo del año dos mil veinte, siendo las 10:19 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 125, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 113.
- 2.- Aprobación Segunda discusión Modificación Presupuestaria N° 7, antecedentes despachados el 28 de abril de 2020.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

- 3.- Aprobación para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$ 647.206.618.- con el objeto de financiar el retiro de 51 docentes de nuestros establecimientos educacionales, que se acogen a la Ley N° 20.976, Bono de Incentivo al Retiro.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Buenos días a todos formalmente. Somos varios lo que estamos conectados hoy día en nuestra primera Sesión absolutamente remota de parte de todos los integrantes de este Concejo. Vamos a iniciar de manera bien original nuestra Sesión, que es la Sesión Ordinaria N°125.

En nombre de Dios y la Patria se abre la Sesión.

Lo primero como ya es de costumbre, vamos a darle la palabra a nuestra querida Doctora Lorna para que nos informe también de las estadísticas, Lorna, cómo vamos. Lamentamos

el fallecimiento ayer de un miembro como de la familia nuestra, yo digo familia porque la Corporación y la Municipalidad es una sola, falleció el marido de una funcionaria nuestra secretaria del Liceo de Hombres Fidel Pinochet, y lamentamos mucho su fallecimiento, él era un hombre joven, y bueno, nos enteramos que también su madre había fallecido de COVID, son una familia que ha perdido dos miembros de su misma familia, murió su mamá, fue la primera víctima que tuvimos en San Bernardo y luego él, así que vuelvo a repetir es una misma familia tenga dos fallecidos, y que este virus es tremendo yo espero que se conecte los dos cercanos colaboradores, que es Mariano y Alexis que nos generaron este distanciamiento, esta cuarentena, que es parte del protocolo y responsabilidad que debe tener en este caso, la autoridad que estuvo por un día y medio, con ambas personas, yo creo que nosotros tomamos medidas bastante responsables que se las daremos a conocer en un ratito más cuando estén presente ellos mismo, y poder comenzar con la Doctora Lorna Suazo. A quien ya le envié un cariñoso saludo para sus colaboradores y colaboradoras enfermeros, hoy día es el día del Enfermero y de la Enfermeras, y decirle más que nunca, que los queremos y nuestro reconocimiento está ahí y que sigamos adelante ni Dios lo quiera tengamos que lamentar algún contagio de algunos de ustedes, así que mucho cariño para nuestra Directora que hoy día son la mayoría Enfermera, así que le damos la palabra Doctora Lorna.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todos, ¿no sé si me escuchan bien con mascarilla? Gracias Alcaldesa, al transmitir su saludo a todas nuestras Enfermeras de nuestra red de salud, y ellas les agradecen su saludo también.

Antes que nada y de acuerdo a muchas preguntas que he recepcionado de algunos Concejales, decirle que nosotros estamos trabajando con dieciséis Protocolos que son emanados del MINSAL, desde el Ministerio de Salud, son dieciséis Protocolos, los que se han enviado hasta el momento. El Ministerio de Salud nos recomendó desde el primer día, por lo tanto, es lo que hemos hecho nosotros y nos hemos ido adaptando estos dieciséis Protocolos ¿ya? de una manera fácil y leíble por nuestros funcionarios, por lo tanto, yo entiendo que hay algunas cosas que es difícil de comprender desde el punto de vista de Salud Pública, pero que todo lo que estamos haciendo está en base a dieciséis Protocolos que han sido enviados desde el Ministerio de Salud.

Contarles que estamos trabajando con mucho personal de reemplazo, que tenemos once funcionarios con COVID positivo, de los cuales seis son Médicos, y tenemos ochenta y tres funcionarios en cuarentena, por ser contacto estrecho por de los cuales doce son Médicos, por lo tanto, tenemos en salud personal que están COVID positivo y lo vamos a seguir teniendo, pero nosotros estamos para trabajar, para servir en salud obviamente, estamos con todo los resguardos necesarios para evitar este contagio, que sabemos que en algún momento va a ocurrir, pero que tenemos que estar ahí enfrentando esta Pandemia.

La situación a nivel de la comuna, se ha hecho bastante compleja, no es la peor comuna ni los peores indicadores, pero sí tenemos situaciones muy complejas, tenemos la evolución de los casos que ha sido abrumadora, como lo habíamos visto desde un principio que iba a ocurrir, dado, digamos, que muchas de las estrategias de prevención son de responsabilidad personal, y las personas no están tomando los resguardos necesarios. Nosotros como Salud, estamos haciendo todo lo que corresponde de nuestra parte, pero si la responsabilidad de cada persona es muy difícil poder controlar esta Pandemia. Tenemos una evolución de la Tasa de Incidencia de 204 X 100.000 con 683 casos abortados desde la SEREMI, y que es lo que más nos preocupa es la Incidencia de Activos, que se puede ver en este gráfico ¿ya? y este gráfico da cuenta de que tenemos una Tasa de Activos de Incidencia de 80 con un

número de casos de activos de 268, esto qué quiere decir, cuando uno sobrepasa la Tasa de 40 significa que, cada dos días se duplican los casos COVID en la comuna. Por lo tanto, en estos momentos tenemos una Tasa superior al 40, por lo tanto, asumimos que cada día se produce el doble de contagiados del día anterior, lo cual ¿no es cierto? hace que nuestra Curva de Crecimiento en reacción al número de contagios, aumenta exponencialmente, y se puede ver efectivamente en esta Curva. Estamos lejos de llegar a la meseta, lejos ¿ya? porque si ustedes se dan cuenta el día 16, nosotros iniciamos la Cuarentena, pero nuestra Curva de Contagios siguió aumentando en forma exponencial, lo cual, también lo sabíamos es muy difícil hacer Cuarentena en nuestras poblaciones y eso os determinantes sociales nos ha jugado muy en contra en relación a eso también. El número de casos que son confirmados por nosotros como comuna, también lo tenemos en este gráfico, ¿no es cierto? donde se ve que va muy por encima de la línea de tendencia que estaba proyectada, sube en esta última semana, por lo tanto, lo peor está por venir. En las próximas semanas van a ver muchas personas contagiadas, y tenemos que hacernos cargo de eso y como les digo, nosotros también tenemos personal que está con Corona virus en nuestro Centro de Salud, y hay muchas otras personas que están en Cuarentena, y estamos trabajando con mucho personal de reemplazo porque, además, estamos turnando los Equipos de Trabajo, para evitar efectivamente, más bajas dentro de nuestros Centros. En relación a más datos en relación a la comuna, tenemos a 5 personas fallecidas por COVID, una de ella diagnosticada COVID post mortem ¿Cómo estamos enfrentando esta situación a nivel de la comuna? iniciamos la toma de muestra de PCR el 27 de abril en el SAR, y ayer iniciamos la toma de muestra de PCR en el Centro de Salud Raúl Brañes. ¿Qué tenemos en consideración en relación a la toma de la PCR? que nosotros tomamos la muestra, pero quien la procesa es el Hospital Lucio Córdova, por lo tanto, el proceso no depende solamente de nosotros. La toma del PCR está en uno de estos dieciséis documento que yo le dije que son las Instrucciones del MINSAL, no se le toma a todas las personas ¿ya?, si una persona está diagnosticada positivo significa que a toda la familia hay que tomarle la PCR, cosa que ha sido muy recurrente de mucha gente que todos quieren hacérselo, el Protocolo dice que: si una persona esta positiva en una casa, vive con 6 personas, ella y los 6 contactos tiene que hacer Cuarentena, en caso de que alguno de los contactos inicie sintomatología sugerente debe contactarse y a esa persona se le toma la PCR, por lo tanto, lo importante es que mantenga la Cuarentena dentro de su hogar siguiendo las instrucciones.

Hasta el momento se han tomado 500 muestras de PCR, 429 solamente en el mes de mayo en el SAR y 71 en el mes de abril desde el 27, y ayer se tomaron 23 muestras en el CESFAM Raúl Brañes. El CESFAM Raúl Brañes lo habilitamos como muestra 24 horas, por lo tanto, se está tomando en el día y se están tomando en la tarde. Para tomar la prueba del PCR, el paciente tiene que ser un caso sospechoso ¿ya? por lo tanto, no se le hace a que quiera ir hacerse el PCR, no tiene que ser diagnosticado como caso sospechoso, contacto estrecho ¿no es cierto? y tiene que subirse la información al sistema ETIVIGILA, por lo tanto, nuestros SAR y nuestro CESFAM Raúl Brañes no son un Centro donde la gente va a tomarse la PCR para saber si está o no contagiada, no. Es con indicación médica y tiene que ser un caso sospechoso de un contacto estrecho. Eso está funcionando bastante bien, hemos tenido mucha gente, nos ha aumentado la demanda en el SAPU, y también nos aumentado la demanda en el SAR, por lo cual, estamos haciendo modificaciones estructurales en los 2 Centros para poder atender de mejor manera a nuestra población. Tenemos además, otra estrategia que son 4 equipos de atención domiciliaria que trabajan de lunes a lunes, el día sábado y domingo ellos no trabajan jornada completa, trabajan hasta las 2 de la tarde, pero es un equipo que anda atendiendo en domicilio ¿ya?, qué es lo que nosotros queremos

obtener con este equipo, que en definitiva es hospitalización domiciliaria, es evitar que la gente llegue a hospitalizarse porque tenemos una situación que está llegando casi al 100 en relación de cama a nuestra red asistencial ¿ya?. La red de camas en nuestra Red Asistencial de Cama alcanza un 98%, por lo tanto, nuestro sistema hospitalario ya está derivando personas a extra sistema, por lo tanto, lo que nosotros estamos haciendo como comuna, la comuna más grande del Servicio Salud Sur, es evitar que la gente vaya al Hospital y para así, evitar utilizar las camas básicas, porque se están utilizando también las camas básicas para los pacientes COVID. En estos momentos como comuna también tenemos ¿no es cierto? estamos con muchas personas hospitalizadas en cama básicas, medias, UCI y UTI, y tenemos ¿no es cierto? también de los que están en UTI y UCI, pacientes que están con ventilación mecánica invasiva, por lo tanto, la situación de ahora en adelante, va ser aún más crítica porque nosotros vemos cuando hacemos la evolución de los casos, que muchos pacientes inician cama básica y en estos momentos están en cama UCI, por lo tanto, vemos que muchos de estos casos se están agravando ¿ya? y eso es lo que tenía que ocurrir, porque esa es la evidencia que tenemos de lo ocurrido en el mundo. Por lo tanto, nosotros tenemos que seguir trabajando haciendo estas estrategias a nivel de la comuna, tratando de mantener ¿cierto?, contener la demanda a nivel comunal, porque como les digo, nuestra Red Hospitalaria está al 98% de ocupación de camas, y además, en las visitas que nosotros hemos hecho también al Hospital El Pino hemos solidarizado con ellos nos damos cuentas efectivamente como está atendiendo el Hospital El Pino. Tenemos también la otra estrategia de las Residencias Sanitarias, en los cuales tenemos en estos momentos 4 usuarios nuestros en Residencia Sanitaria, pero la Residencia Sanitaria tienen bastante Protocolos estrictos, y ya nos tocó ¿cierto? que yo se lo comenté a la Alcaldesa, el viernes en la noche, muy tarde, con pacientes en situación de calle que no había dicho que era de situación de calle, pero que era positivo, llegó a hospedarse al SAPU Juan Pablo II, y logramos a las 2 de la mañana hospitalizarlo en el Hospital El Pino, no por situación de calle, sino por las patologías de base que él tenía, que era Coronavirus positivo, Diabético insulino requirente, y además estaba en hemodiálisis. Entonces, tenemos también esa estrategia, pero lamentablemente esa estrategia impide que los pacientes de situación de calle, Coronavirus, se instale en las Residencias y también ¿no es cierto? el requisito es que no sean personas con adicciones, por lo tanto, igual esa estrategia funciona, pero tiene un sesgo en relación a estas dos situaciones que yo les comento. Las otras personas de situación de calle las tenemos caracterizadas, por lo tanto, están bajo control, el seguimiento los hace desde el COSAM y esta persona nunca lo había dicho, de hecho, la Dirección que dio es de la casa que tiene en frente, él reside en la calle, por lo tanto, nos enteramos solamente cuando él fue a pedir auxilio al SAPU Juan Pablo II.

Nosotros estamos trabajando de lunes a lunes, el sábado y el domingo, también estamos recibiendo muchos casos de excepción, estamos comunicándonos directamente con los Hospitales Bases nuestros y con nuestros funcionarios que están en terreno con estos equipos de atención domiciliaria de Hospitalización domiciliaria, que recorre la comuna de lunes a lunes.

En relación a lo último, que es el tema de la vacunación, la fecha de término de vacunación es el 15 de mayo, dentro de este plazo nosotros tenemos que seguir con la vacunación de los niños que cumplen 6 meses, si después del 15 de mayo nosotros tenemos dosis disponibles, seguiremos vacunando a los escolares, pero como la campaña termina el 15 de mayo el Ministerio no nos ha dado otra información, nosotros asumimos que después del 15 de mayo no nos llegaría más dosis, por lo tanto, si seguimos vacunando después va a ser con las dosis que nos queden, después de haber vacunado durante esta semana, que es lo

que nos pide el MINSAL, a los niños que cumplen 6 meses. Estamos sí ¿no es cierto? siguiendo con la vacunación que ya teníamos programada con los Colegios y eso está coordinado con la Directora de Educación y también estamos terminando con la vacunación con los Jardines Infantiles, que también están coordinados con la Directora de Infancia, y como les digo, la vacunación no hay nueva fecha, la fecha se mantiene, que es la fecha inicial de corte de termino el 15 de mayo

(FALTA DE AUDIO) IER AUDIO

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Solo puedo mirarlos a un que sea a la distancia, el primer término, yo le quiero enviar un reconocimiento, una admiración y afecto a todos los funcionarios de la salud, porque veo que han hecho un esfuerzo sobrehumano, en especial a los Enfermeras y Enfermeros, son los que día a día se juegan la vida, también a la Doctora quien es la líder ahí, la que orienta y la que da...el PCR , espero que lo que necesitan según lo que yo entendí está diagnosticado, ¿quién lo diagnostica, dijéramos antes de mandarlos, quién?, porque yo sé de caso Doctora, a lo menos de uno, que usted también lo conoce, que la gente ha deambulado para que le hagan el examen porque se siente pésimo y lo han mandado a la casa, ¿qué hace uno cuando realmente tiene síntomas y no tiene quien lo diagnostique previamente? ¿uno qué hace?, ¿qué hace ese vecino, dijéramos, que no puede hacerse el examen?, no sé si lo podrán hacer en forma particular pero no entiendo cómo es en realidad, cómo es.... en gran medida, ¿cuál debe ser el conducto a seguir para la gente, para todos nosotros?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Gracias Señora Orfelina, por su saludo.

Como yo le decía el examen, como es un examen de diagnóstico, se tiene que hacer cuando el paciente es sistemático, porque si el paciente no es sistemático, puede ocurrir que la PCR le salga, si se la quiere hacer hoy día le salga negativa, pero eso no quiere decir que en cinco días más el paciente puede estar positivo, por lo tanto el examen de PCR se tiene que hacer cuando el caso es sospechoso de COVID, y para eso tiene que tener una evaluación médica, porque muchas personas se hacen la PCR porque están muy asustadas y creen que la tienen, pero cuando uno les hace la PCR sin tener síntomas, en ese momento el examen puede salir... entonces, es una falsa seguridad de estar sano, por lo tanto la PCR se tiene que tomar cuando el paciente es sintomático, no cuando él quiere saber si lo tiene, por si quiere saber si es que la tiene la tendría que hacer cada cinco días. Entonces cuando el paciente se siente enfermo con fiebre con síntoma respiratorio u otros, se tiene que ir a la consulta, al SAPU, a un CESFAM, a la consulta particular o ISAPRE, para que el Médico le entregue la orden para hacerse la PCR y además, tiene que ser ingresado en el sistema que se llama ETEVIGILA como sospechoso, una vez que sale el diagnostico, si es positivo o negativo, uno entra a la ETEVIGILA y lo saca de sospechoso, y lo ponen como positivo o negativo, y eso es muy importante de tenerlo en consideración...desde el Ministerio de Salud, por lo tanto si una persona si siente con sintomologia tiene que acudir al médico, el Medico es el que indica la toma de muestra de PCR.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Tenemos tres palabras más Alcaldesa, Soledad Pérez, Leonel Cádiz y Luis Navarro, que han pedido la palabra

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Luis Navarro parece que había pedido la palabra?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: El orden sería, Soledad Pérez, Leonel Cádiz y Luis Navarro, que han pedido la palabra

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Sí. Buenos días Alcaldesa, buenos días a la Doctora, buenos días a los Concejales, Buenos días a usted Alcaldesa

La verdad, que yo quiero consultarle a la Doctora, de acuerdo a lo que ella me dice, porque yo hablé con la Doctora en muchas ocasiones y ella lo sabe, del tema del COVID de una señora, que no voy a dar el nombre, donde ella deambuló precisamente por el Raúl Brañes y en dos ocasiones la mandaron para la casa, teniendo todos los síntomas del COVID, y no se hicieron cargo de hacer el Protocolo que usted está diciendo. Ella vivía ya con una persona, en su casa ya había un contagiado y se contagiaron; ella y otra persona de la familia. Y, tengo el otro caso, que había 4 personas, de los 4, están prácticamente todos contagiados viene esta señora también la hicieron deambular por otro Consultorio, tampoco la consideraron y la mandaron para la casa y anoche ya estaba en el Hospital El Pino muy mal, con ambulancia para llevarla hacerse el test y ver cómo estaba realmente. Entonces, por un lado y lo que se realiza por el otro. Además, a una de las personas se les mando mercadería, se le mandó para que se hiciera en forma particular, el COVID, y a mí, no me parece, ella lo rechazó completamente y lo único que pedía, era que se le hiciera el examen, ella ya estaba con fiebre, estaba con tos, estaba con una jaqueca, la cabeza se le partía, apenas se podía levantar de la cama, o sea, ya no podía estar más con las señales de que era COVID, y, de hecho, ya se hizo el examen en forma particular. Entonces, yo quisiera que la Doctora explicara por favor, ¿por qué ocurren este tipo de situaciones?, cuando usted me está hablando, yo entiendo por lo que usted esta comentando, que hay mucha gente que está con el problema en San Bernardo, mucha, pero a mí también me llama la atención, que se debería llevar a cabo. Entonces, me gustaría por favor Doctora que explicara eso, porque esta persona no tuvo, la que le estoy diciendo yo, la primera, ni siquiera la posibilidad que un Doctor que la diagnosticara, era evidente al estar viviendo con una persona que estaba positivo total, que ella también estaba positivo junto con otra persona de su familia, y me gustaría que usted me aclarara por favor, porque ocurren estas situaciones, viniendo de algunos Consultorios, Eso es muy importante, porque la verdad que ha sido una situación bastante dramática. Gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Son dos casos bien específicos, los dos casos fueron diagnosticados, el caso índice en el Extra Sistema porque son ISAPRES ¿ya? Los dos, porque son pareja de las dos personas sexo femenino, que fueron las que hicieron el Reclamo. Al ser ISAPRES, en el mismo momento, porque nosotros no conocemos los casos ISAPRE, pero cuando las personas nos hicieron llegar los antecedentes, nosotros aun así, siendo ISAPRE, nosotros, el Consultorio sí siguió el Protocolo, se les dijo a las personas que tenían que mantenerse en Cuarentena, se les dieron las instrucciones, porque como les digo el Protocolo es súper claro, el caso índice en Cuarentena, y la familia en Cuarentena, a no ser que sea ¿no es cierto? muy asintomático uno de ellos se le toma el PCR, previo diagnóstico médico. En el intertanto, que se hacia el seguimiento telefónico, porque el seguimiento no es en domicilio, es vía teléfono, por los dos casos índice de las dos familias eran ISAPRE, no tuvimos el reporte de inmediato, eso que quede súper claro (susurro) ...en nuestro sistema en Integramédica, porque los dos son ISAPRE.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No, Doctora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: El problema que tuvimos en uno de los casos, que la plataforma nos dice que las personas, tres de las personas eran de la comuna de Maipú, por lo tanto, primer problema es que las personas no actualizan sus direcciones ¿ya? y eso no lo digo a título de crítica, sino que es importante tener en consideración que la gente tiene que actualizar sus direcciones ¿ya? A uno de los casos, el segundo caso que plantea, se le hizo seguimiento, el paciente fue diagnosticado y está en Cuarentena desde el 2 de mayo, y él se hizo su diagnóstico en la Clínica Dávila porque es ISAPRE, se le hizo seguimiento telefónico el 5, 6, 7 y 8 de mayo. La persona hizo un reclamo en FONASA ¿ya? diciendo ¿no es cierto? que haciendo uso de un beneficio al parecer ¿no es cierto? de que tenía un familiar o alguien que trabaja en un Ministerio, y acusó formalmente a una Enfermera de nuestro Centro Raúl Brañes, de no haber hecho el Protocolo y en el Centro si se hacen los Protocolos en relación, como yo les decía, al seguimiento telefónico. Esto salió, por lo tanto, del Centro y se solucionó desde el Municipio, ya que la Señora también hizo el reclamo al Municipio. Todo lo que ocurrió después, respecto al pago del examen para que se lo hiciera en el Extra Sistema, la caja de mercadería y todo, no fue producto del CESFAM. Nosotros cumplimos con el Protocolo aun siendo ISAPRE... acusaron a una de nuestras Enfermeras, de no haber hecho su trabajo, eso digamos en forma paralela al caso, en definitiva ¿ya? El otro caso, también que fue diagnosticado, son tres personas; es la Dueña de Casa, su pareja que fue diagnosticado en el Extra Sistema, que viven con un hermano adulto mayor, el problema de esa familia es que tenían otros familiares que no viven con ellos que son Extra Sistema, y fueron diagnosticados y hospitalizado en la Clínica BUPA, y el problema que tenía la Señora era que, a lo mejor, en algún momento podría haberse contagiado. Pero los casos son complejos en ese ámbito, porque se conjugan muchas cosas, muchos factores, por lo tanto, los dos casos ya fueron resueltos... estaba sintomática se le ofreció la toma de PCR, pero por estar sistemática y ella al decir que se sentía muy mal, se le ofreció el traslado en ambulancia al Hospital El Pino por si requerían una hospitalización, la Señora rechazó la ambulancia, no sabemos lo que ocurrió después, pero si sabemos que muy tarde en la noche, ella exigía que la fueran a buscar en ambulancia del Hospital El Pino. Entonces, hay muchas cosas que están detrás de esto, detrás del seguimiento que hacen nuestros funcionarios y detrás de estas situaciones particulares que se escapan de la excepción. Esa es la explicación que puedo dar, los casos los tenemos, se los puedo mandar por escrito, todo el seguimiento que se ha hecho de estos 2 casos, y como le digo, son casos excepcionales, porque nosotros estamos siguiendo más de 400 personas, por lo tanto, obviamente en algún momento se van a dar estas excepciones. Pero no es la rutina... positivos, tenemos muchos en Cuarentena, y aún así, estamos haciendo seguimiento a más de 400 personas a nivel de la comuna, entre ellas obviamente, puede que ocurran estos casos que son de excepción que, por ser diagnosticados en el Extra Sistema, a nosotros nos llega la información y se producen ¿no es cierto? todas estas situaciones anexas, además, de acusaciones a nivel de FONASA, etc. Que creo que no ayudan en nada y nosotros si tomamos todas estas experiencias que no son las que quisiéramos, para ir viendo como nosotros de una u otra manera, mejorar los Protocolos que llegan desde el MINSAL, porque como les digo, nosotros tenemos estrictamente prohibido entre s, arreglar los Protocolos, o manejarlos de la manera que nosotros queramos. ...familiar, entonces, sólo si alguien está muy asintomático, el examen no se hace a domicilio porque hay que cumplir una regla muy estricta a la toma del examen y una de esta familia que usted dice, exigía que le fueran a tomar a domicilio las muestras, y eso no se puede hacer. Entonces hay muchas cosas que nos juegan en contra, pero estamos en un tema sanitario, y yo soy Médico, pero también tengo especialidad en Salud Pública, por lo tanto, lo que yo le estoy diciendo no es un cuento, es lo que tenemos que hacer. Yo entiendo el pánico de la gente,

puedo empatizar con ellos, pero creo que si uno actúa en situación de pánico, lo único que vamos a lograr, es que todo el mundo entre en pánico, a todo el mundo le bajen las defensas, y nos vamos a contagiar todos, porque el tema del pánico, del susto, del dolor y el miedo, influye directamente ...Nosotros, además, les estamos entregando un librito a todos los pacientes que se toman su PCR, decirles de inmediato; si usted tiene que tomar Cuarentena estas son las instrucciones que debe seguir, y se lo estamos dando impreso, que es éste, que ya se los mostré, para que ellos sepan lo que tiene que hacer ¿ya? Estamos como les digo, además, viendo y siguiendo a muchos pacientes que se diagnostican en nuestro sistema, que son ISAPRE e igual estamos tomando para seguir haciéndole seguimiento, independiente que no sean inscritos en nuestros Centros de Salud.

Lamento la situación, la Concejala estaba muy angustiada, porque me ha llamado en reiteradas ocasiones, pero los casos están solucionados, los casos ingresaron por el Extra Sistema, por dos pacientes que eran ISAPRE, si bien es cierto, se configuraban estas situaciones familiares, particulares, donde habían cosas que tenemos que ir mejorando dentro de lo que son nuestros... Pasando la Cuarentena , entonces, yo espero que estas situaciones no se sigan produciendo, que efectivamente si ustedes encuentran algún caso que es ISAPRE, que requiera de nuestra atención, me lo comuniquen y yo veré como lo hacemos para que nuestros Centros de Salud, también lo asuman en relación a las indicaciones, porque sabemos que las ISAPRES no están dando el ancho, no están convocando a sus afiliados a sus Centros de Salud, no están dando instrucciones, solamente la Notificación, y eso significa hacer muy poco dentro del contexto en que estamos

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Gracias Doctora, pero lo de la ISAPRE, yo no lo sabía.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Quiero agregar a la Concejala Soledad Pérez, que este ha sido un caso muy especial. Yo podría exhibir las gracias de la paciente, yo no entiendo porque hemos hecho como tanto lio de esto, denle la gracias a la Alcaldesa, ya estoy absolutamente (*mal audio*) ...hasta con la Ministra Rubilar, hasta ella llamó por este caso, a ella se le confundió con un caso denunciado en un Concejo, en uno de los Concejos por la Concejala Jovanka Collao que habló de una relación que había con la Galería que está en Eyzaguirre con Covadonga. Entonces, había este pánico, como dice la Doctora, que lo hemos enfrentado con muchos pacientes, cuando una persona es ISAPRE o una persona quiere hacer un preventivo en el Servicio Público nuestro, de verdad que no tenemos la capacidad como dice la Doctora. Entonces, en ese sentido tenemos que respetarnos, y en el bien entendido que nos sacamos plata del bolsillo de Alcaldía, que no se ha malinterpretado, le dimos plata para 3 exámenes cada uno 12 mil pesos, Mariano y yo nos pusimos con esa plata se la mandamos a domicilio (mala calidad) porque el sistema nuestro de San Bernardo no te va a poder acoger, ni tampoco ella quería ir al Hospital El Pino, por razones obvias, entonces, no hagamos un lio, discúlpeme que les diga, por algo que ha sido un esfuerzo nuestro, más encima le mandamos la plata para que ella pueda optar a esto, una persona que no vive en un sector de pobreza extrema, nada por el estilo, pero entendiendo su situación hemos hecho el mayor gesto de cariño y acercamiento hacia ella, así que, yo les pido de verdad que la presión que tiene nuestro Equipo de Salud, y como hemos podido a resolver los problema, han sido bastante desgastante, pero súper responsable, terriblemente responsable, así que, yo creo que este caso para mi va ser un símbolo porque ella llevo hasta la Ministra, también llegó al SAR, insistiendo que le hiciéramos sus exámenes, en fin, yo creo que si tuviésemos todos los haríamos, eso sería maravilloso, así que lo bueno es que hoy día la Doctora, nos anuncia y tenemos también en la práctica de los exámenes en Raúl Brañes, entonces, ya estamos mucho mejor, tenemos

estos también estos test rápido, que nos van a servir para ir viendo alguna Curva, en fin, hemos estado realmente siendo súper responsables, créanme que en ningún caso que dependa de nosotros va a quedar en el aire, si nosotros tenemos algún conflicto con el Extra Sistema, porque no lo maneja ni la Doctora, ni lo manejo yo, el Extra Sistema es la gente que es ISAPRE, entonces nosotros investigando, investigando, como esta Señora llegó por alguna denuncia, lo supimos, pero no es fácil para la Corporación y para el Municipio para asumir los casos del Extra Sistema, así que haciendo todo lo que pueden, así que yo creo que ahí está determinado lo que hicimos y felizmente la gente se encuentra en mejor estado.

Vamos a darle la palabra a Leo Cádiz, que está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales, Concejales, Señora Directora, primero, quiero que a través suyo Directora, enviarles mis saludos a las Enfermeras que trabajan, no sé si es una celebración hoy día, porque el Cuerpo Médico, Enfermeras (*mala calidad de audio*) un gran esfuerzo. Me reportaba, hace un rato, que en el Hospital El Pino hay un brote de contagio de funcionarios bastante masivo, que podría llegar a los 50 funcionarios y otro tanto (*mala calidad de audio*) ...aislados. Esa es mi primera consulta que le quería hacer a la Doctora, porque no quise de camas ya ocupadas, ¿eso se refiere a la disposición hospitalaria de San Bernardo o del Área Sur de Salud?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Como yo le decía, sí, el MINSAL tiene las camas centralizadas del Extra Sistema y de la Red Pública ¿ya? y por eso, yo le decía que desde nuestro Hospital se están derivando pacientes al Extra Sistema.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Y lo otro que quiero preguntar.

SRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Disculpe, el Hospital de Campaña que se instaló dentro del recinto del Hospital Barros Luco, aún no entra en función.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Eso le iba a preguntar, ¿cuál es el Plan después que se ocupe toda la oferta de camas que hay para COVID 19? ¿cómo se va seguir tratando a los pacientes que requieren hospitalización?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Por eso le digo, está el Hospital de Campaña, que aún no ... está de acuerdo a como sigue esta Curva, la necesidad de camas se va a echar andar el Hospital de Campaña y se va a seguir con el envío de pacientes al Extra Sistema, y el Extra Sistema significa no solamente que los pacientes pueden irse a una Cama Hospitalaria dentro de la Región Metropolitana, también puede ser trasladados a otras Regiones, y también a nivel de la comuna ¿no es cierto? la Alcaldesa tuvimos una visita con el Médico Coordinador de la Red, para poder habilitar en algún momento el Polideportivo con Camas Básicas para de esa manera despejar el Hospital Parroquial y que el Hospital Parroquial sea el receptor de casos COVID positivo, esa es la situación del Servicio de Salud Sur. Y de nuestra comuna con el ofrecimiento del Polideportivo como un Hospital de Camas Básicas para trasladar los pacientes no COVID. La habilitación del Polideportivo ya estamos viendo cómo va hacer esta habilitación.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Doctora usted acaba de dar una explicación respecto a un caso, pero que no vamos encontrar, hay una variable que ningún Protocolo y que ninguno maneja, es la movilidad de las personas. Efectivamente la gente no sólo rompe la Cuarentena y un Toque de Queda, sino que, además, la gente se cambia de domicilio en los

procesos. El día de ayer, detecte un caso de una persona diagnosticada positiva en Talagante, que está viviendo en Andes II. Entonces, esa persona, bueno, primero, el primer contagio en la residencia de una comuna y se cambió a generar el contagio a otra residencia. Entonces, ¿qué va a pasar con esa persona si tiene síntomas graves, a dónde recurre?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: El Protocolo y lo estamos siguiendo esa manera es que; sí es un paciente que está inscrito en algún Centro de Salud...

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Pero se vino a residir a San Bernardo después que fue detectado positivo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Entonces, ¿si el paciente está inscrito en el lugar no recuerdo donde me dijo que venía?

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Creo que de Talagante.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: De Talagante. Si el paciente está inscrito en Talagante, es Talagante le hace el seguimiento, porque el seguimiento es telefónico, y si el paciente está residiendo en San Bernardo la ayuda social se entrega en San Bernardo. Para eso Talagante me tiene que enviar el caso a mí, y nosotros lo derivamos al Centro de Salud que quede más cerca, su casa, del territorio para que el Centro de Salud le solicite a DIDECO la ayuda social que requiere el paciente. Si ese paciente está positivo y vive con una familia aquí en San Bernardo, cuya familia está inscrita en algún Centro de Salud de nuestra comuna, la Cuarentena y los casos que están en acuatrenado... ¿Se entiende?

Entonces, ¿le puedo mandar los detalles por un correo, Doctora?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Por favor.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Ya. Esa es mi consulta.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí. Nosotros todos los días nos llega una planilla enorme del Hospital Lucio Córdoba, donde toda la comuna de San Bernardo, pero ahí nos damos cuenta que muchos de los pacientes ¿no es cierto? que viven en San Bernardo, se atienden en Centro de Salud de otras comunas. Lo mismo ocurre con otras comunas que se atiende en San Bernardo, pero viven en otro lado, entonces, todos los días entre todas las comunas, nos estamos derivando pacientes y eso en algún momento hace que estos que extiendan más, porque nosotros tenemos que estar verificando domicilio porque la gente no hace cambio de domicilio, entonces, nos llegan a nosotros pero la gente no vive con nosotros, entonces, todo los días nosotros estamos con los otros Centros de Salud de toda la Región Metropolitana, por así decirlo entre comillas, intercambiando personas ¿ya?

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Doctora, gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Navarro, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Bueno, primero que nada, buenos días a todos. Doctora a través suyo, quiero felicitar también a todo el Servicio de Salud por la gran labor que están haciendo en esta Pandemia.

Mi pregunta es bien precisa y corta, y tiene que ver con el tema de la Vacunación de los Colegios. Cuando usted habla de los Colegios, ¿estamos hablando de todo los Colegio Municipalizado Subvencionado, Particulares? Y la fecha.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Todos los colegios. La Vacunación es gratuita para todos los niños, independiente que sean tengan calidad de público, privado o subvencionado.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: La Vacunación cómo se va hacer, porque cuando estén en los Colegios.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: La comunicación es entre, con la Directora de Educación, en algunos casos nos pasó la semana pasada que se convocaron niños a los colegios, los niños y en otros Centros donde era menos niños se fue a vacunar a domicilio, los niños no estaban en domicilio. En los espacios que estaban en Cuarentena, las familias no estaban en las casas, entonces de 50 niños que teníamos para vacunar en un día, el Equipo solamente por ejemplo pudo vacunar a 20, porque los otros no estaban en domicilio. Entonces nos dimos cuenta y a otros Centros de Salud les ocurrió lo mismo, nos dimos cuenta que ir a vacunar a domicilio no es posible, porque la gente no está en el domicilio, por lo tanto, la estrategia que estamos ocupando ahora es que de alguna manera los niños sean citados a los Colegios.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Importante agregar, usted es uno de los pocos que llegó al Centro El Canelo, y nos juntamos con los Directores de Consultorios, estaba también la Directora de los Colegio Particulares Subvencionados, la Presidenta. El trato fue que cada Directora del CESFAM tuviese la relación directa con los Directores de los Colegios y de este modo en el Calendario. También les recuerdo a todos ustedes que varios Alcaldes que fuimos a pedir el cierre de los colegios, nuestro compromiso fue que teníamos el vínculo con los Directores, así que, el rol súper importante esto corresponde a los Directores de colegios que quedaron comprometidos a cooperar con nuestros Directores de CESFAM, los Directores del CESFAM se han preocupado, y como te digo, por eso que el Ministro Mañalich dice no cumplieron los Alcaldes, no es culpa nuestra, de repente los apoderado no llevaron a los niños o que no están en sus domicilio, pero también por otro lado, hay que decir abiertamente, que tampoco nos llegaron las vacunas en el tiempo en que si pudimos haber estado conectado, así que hay culpa también del mismo Sistema de Salud que no nos llegaron las vacunas.

El Concejal Gaete estaba pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Sí, pero antes de terminar, Alcaldesa, también quiero aprovechar de felicitar a los Directores y al Municipio, en realidad estamos hablando con la Directora de Salud, pero en realidad yo no me puedo saltar y agradecer a los funcionarios que están día a día haciendo la gran labor con la comunidad, hay muchos que están haciendo muchas cosas. Yo creo que hay que decirlo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muchas gracias Luis. Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: ...a los agradecimientos, las felicitaciones al Equipo de Salud y a los funcionarios de salud, por toda la labor que están realizando. Yo con respecto a lo que tiene que ver con la campaña COVID 19 de prevención, creo que es necesario seguir reforzando la campaña comunicacional. Creo que es tremendamente

importante, al principio de cuando llegó la comunicación con respecto a las conductas que se debían adoptar, creo que hoy día esta campaña se ha abandonado, se ha dejado de lado y desde este Municipio yo creo que sería propicio seguir como se dice popularmente; hincándole el diente, en ese aspecto, hoy día, el fin de semana recién pasado vimos conductas de celebración en el contexto del Día de la Madre, donde vi por redes sociales; mariachis, fiestas folclóricas, hasta la intervención de una persona que se dedica a la política en el campamento, aglomerando niños, personas, entonces, creo que falta más campaña comunicacional, seguir bombardeando campaña comunicacional que inste a los cambios culturales, a los cambios conductuales más bien, porque como decía la muy lejos de la meseta, por otro lado, los dichos desde el Gobierno Central que son absolutamente contradictorios, cuando una funcionaria de gobierno invita a tomarse un café, por ejemplo, hace una par de semana, pero por otro lado, el confinamiento aleatorio que han sido bien confusos para la gente, entonces, creo que la campaña comunicacional, como decía recientemente, tiene que seguir siendo intensa y lo más profundo posible.

Bueno, voy aprovechar de tocar otro tema porque también tienen que ver con los contagios del COVID19, y tiene que ver con un llamado que recibí la semana pasada por parte de un Periodista de un Canal de los Medios de Comunicación potente de este país, es primera vez que un medio de comunicación tan potente se contacta conmigo y en medio de esta Pandemia. Me parece muy poco serio Y muy deplorable, porque me parece que tiene que ver con la discriminación clasista y otro con la fobia, no se puede hacer una cacería de brujas con respecto a las personas que tienen, que son positivas de COVID19.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Podrías explicarlo mejor.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Explicarlo mejor el Contexto

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, el contexto, Javier, para entenderlo.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Perfecto. Había un Periodista en las afueras del Municipio de San Bernardo, averiguando todo y con información ya, con nombres y apellidos de personas que supuestamente a esa altura serían positivo del COVID19, esta campaña se profundizó y también lo tomaron Medios de Comunicación Local. Quiero decir y repetirlo me parece muy deplorable y poco serio que se esté haciendo este tipo de campaña, incluso... el COVID19, por qué yo digo esto? y creo que me molesta mucho y lo encuentro poco serio, porque insisto, hay dos tipos de discriminación, yo no visto en ningún Medio de Comunicación, de los más importante del país, acosando por ejemplo; fuera de la Municipalidad de Las Condes, Lo Barnechea, que es donde se inició la Pandemia aquí en Chile, pero sí lo están haciendo acá y que tampoco lo he visto en otras oportunidades donde podemos hacer noticia positiva u otro tipo de noticias que puede ser importantes para esta localidad, pero sí en este caso. Entonces, no sé si me explique ahora bien de la situación, pero quiero decir que, no puede ser la oportunidad esta para generar ataque ni político, ni tampoco, porque acá se anda persiguiendo generando como una cacería de brujas a quienes hayan dado positivo y reforzar la idea que tiene que ver con que, tanto los funcionarios de la salud, como los funcionarios Municipales que han seguido trabajando y han seguido estando en terreno, mis respetos para ellos. Eso quería decir, muchas gracias.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Felipe, ¿puedo decir algo con respecto a lo mismo?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí Concejal, si es lo mismo.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: A mí me pasó exactamente lo mismo, me llamó un Periodista de apellido Saavedra de Canal 13. Obviamente que cuando me llamó, yo me

quedé sorprendido, porque tenido ninguna información de ningún tipo, pero, además, lo que me llamó más la atención fue que parte, gente de la Asociación de Funcionarios, le había dicho que podría llamarme a mí, parte de los funcionarios de la Asociación de Funcionarios Municipales le habrían dado mi número telefónico...alguna información, porque tampoco la tenía, tampoco sabía nada de nada, entonces, eso lo encuentro grave yo.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA: Curioso, curioso.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Muy curioso lo encontré y lo encontré de muy mala leche del Periodista hacer esas preguntas, obviamente, no le conteste ninguna cuestión y lo mande al demonio, pero eso no se hace.

SRA. CONCEJAL AMPARO GARCÍA: Pero Canal 13 tiene una línea editorial, tiene un Jefe Editor, tiene todo eso.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: No sé si fue Francisco Saavedra, el famoso u otro, quien me llamó.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: No es Periodista Francisco Saavedra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: A mí también me pasó lo mismo. Obviamente yo no dije, no había nada confirmado...

Mal audio de Concejala Collao.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: A todos nos llamaron.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, yo creo que esta la intervención de hostigamiento que tiene Canal 13 con nosotros como Municipio, siento que lo que pasó fue tan grave porque en todas partes se guarda la entidad de los pacientes enviado, aquí los chiquillos lo han pasado súper mal, súper mal, porque lo que se contagiaron fue precisamente porque estaban trabajando, porque no estaban en la casa y porque fueron tan responsables, y cada uno de nosotros que convivía diariamente con ellos nos contagiamos, todos hasta el momento hemos salido negativo. Entonces, yo no hablo de irresponsabilidades, como se quiso decir en algún momento, pero miren chiquillos, la maldad de las personas ha llegado al punto de desear lo peor para nosotros y eso sabemos en la Municipalidad de San Bernardo, no nos vamos hacer lesos entre nosotros, sabemos perfectamente quien dio los datos, que fue el que llamó y cómo estaba la prensa acá. O sea, yo te digo, yo no conozco a ningún Municipio que no tenga COVID positivos, y, sin embargo, llegan a San Bernardo. En vez de aplaudir que el Municipio esté trabajando, que esté siendo efectivo en toda lo que ha sido nuestra pega en todo este tiempo, nos persiguen y el acto de responsabilidad que hemos tenido verdaderamente como se los digo, nosotros inmediatamente procedimos, inmediatamente procedimos a entrar en Cuarentena a todos aquellos que habían contacto, y luego, la gente, los Directores se fueron y a todos los que logramos avisar y se hicieron el examen del PCR, el 100% que estuvieron con estos dos funcionarios y no tenemos ningún positivo, no por eso tendremos que dejar de cumplir el Protocolo como lo explicó la Doctora. Los dos funcionarios son absolutamente asintomáticos, no tienen síntomas hasta el día de hoy, y la verdad es que nosotros sabemos quiénes son, no lo vamos a ocultar quienes son, hemos estado en reunión con los funcionarios y felizmente hasta el día de hoy se encuentran en un muy buen estado de salud, así que, yo creo que no paso de ser una muy mala jugada de alguien que está dentro del Municipio. En los Medios Locales ustedes saben que hacen política, no hacen el bien, ni transmiten la información como nosotros quisiéramos, sino que, al contrario, han deseado

el mal para algunas personas, y eso obviamente que es repudiable, yo les agradezco mucho que hayan mencionado, que ustedes no se prestaran para el juego. Yo creo que eso habla muy bien de la solidaridad y del Equipo que ustedes están conformado con nosotros como Municipio, y valorando el esfuerzo que estamos haciendo.

Tiene la palabra el Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa buenos días, saludar a los Concejales y Directores que se han conectado. Primero que todo, también Doctora, hacer un saludo a todos los funcionarios de la salud, especialmente a la Enfermera, Enfermeros de nuestra comuna. Estamos viviendo una Pandemia que alcanza su pick, que crece exponencialmente, un virus que nos amenaza a diario por su alto poder de contagio, y también porque... Yo creo que estamos en una fase distinta a la que estábamos hace una semana en San Bernardo y en el país, porque tenemos una Cuarentena ya mayoritaria en la comuna y también como dijo la Doctora, las cifras van creciendo en forma exponenciales, se van doblando día a día, ya tenemos 683 casos y lo más probable es que para el próximo Informe lleguemos a los 700 y a fin de mes, ojalá no sea así, pero podríamos estar casi alcanzando los 1000 casos, muy dramático para San Bernardo.

Doctora, tengo algunas preguntas, usted ha esbozado más o menos cuales son las líneas de acción que ha estado siguiendo desde el punto de vista sanitario. Quiero hacerle unas consultas sobre el PCR, que hoy día Chile tiene un problema, porque la información que nos llega, los resultados se demoran entre 5 a 9 días, ahí hay un problema y lo quiero lanzar con la siguiente pregunta sobre los test rápidos que hace una semana aprobamos una Modificación Presupuestaria, y quería saber ¿cómo se está implementando? porque una vez que esos test llegan, algunos días para poder ser aplicados, para que se mantenga su efectividad. La otra pregunta es que si tiene información sobre el número de Profesores y Asistente de la Educación de nuestro Sistema Público (*Mala calidad*) a ellos. Y quiero preguntarle si está la Directora de Educación, que nos entregue esa información por Colegios, ¿cuántos colegios?, ¿cuántos Profesores han sido vacunados? También quiero preguntar, si se puede referir sobre la dosis de refuerzo o segundas dosis, porque usted también ha afirmado, año a año llegan unas dosis de refuerzo para las segunda dosis, sean para los menores de edad, y última pregunta, ¿cómo vamos a enfrentar desde el punto de vista sanitario esta Pandemia? que va creciendo y todo indica que va a llegar a sus pick a fin de este mes, vamos a vivir saturación de todos los sistemas, mi pregunta es los casos que se han denunciado y yo también eh conversado con usted de cómo se actualizan los datos de los pacientes que son Extra Sistema. Porque también se nos produce una dificultad mayor porque son igual San Bernardino que por distintas razones ocurre al Sistema de ISAPRE, a veces no siendo FONASA, no al azar, sino más bien, buscando la rapidez del resultado. Esas son las preguntas Doctora, a ver si me las puede ir respondiendo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Primero tomamos la muestra, y se procesa en el Laboratorio de Lucio Córdova, que es un Hospital Público, que en estos momentos se encuentra a su máxima capacidad, porque no solamente está haciendo, procesando, exámenes de la Red Sur, también está procesando exámenes de otros servicios. Nosotros estamos recibiendo el resultado de los exámenes con 2 o 3 días de desfase ¿ya? En el Extra Sistema, probablemente si se están demorando entre cinco a nueve días, pero nuestra Red Pública, de la cual yo me siento orgullosa de pertenecer toda mi vida, se está demorando entre 2 a 3 días en informarnos los resultados.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muy buena esa aclaración que está haciendo porque efectivamente ahí hay una diferencia importante para conocer los resultados y habla bien del Sistema que se ha implementado en el sector Sur.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Les dije, la vacunación tiene hasta el momento el MINSAL no ha cambiado la fecha de término de la vacunación, que es el 15 de mayo ¿ya? Durante la semana, nosotros tenemos que vacunar a los niños que cumplen 6 meses, tenemos guardadas las dosis de refuerzo que son para los niños menores de 1 año ¿ya? y tenemos que ¿no es cierto? seguir vacunando después del 15, a todos los escolares que estén rezagados, siempre y cuando tengamos dosis, no estamos seguros de que después del 15 que termina la vacunación, nos van a entregar más dosis, eso tiene que quedar súper claro. En relación a los Asistentes de la Educación, a los Profesores, las dosis son prioritarias para los niños escolares, no para el resto de la población, a no ser, que tenga un factor de riesgo, por lo tanto, dentro de esta vacunación se va a priorizar de acuerdo la dosis que tengamos, a los niños que son la población que hay que vacunar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me permite, es que estaban garantizadas para todos los Profesores y para todos los Asistentes de la Educación. Entonces, ahí...

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, están garantizadas, siempre y cuando, dispongamos de las dosis necesarias. Eso tiene que quedar súper claro, porque entremedio ¿no es cierto? primero, como bien decía la Alcaldesa, no nos llegaron todas las dosis en el momento adecuado, no todos se vacunaron en el momento adecuado, por lo tanto, nosotros ahora se vacunó mucha gente del Extra Sistema, por lo tanto, muchas de esas dosis se utilizaron. Además, se pusieron otros grupos de riesgo entremedio, por lo tanto, están las dosis actuales, se ha vacunado a mucho personal de educación, eso debo decirlo, pero hay mucha gente también que se mantienen en domicilio por muchas razones, y obviamente no podemos ir a vacunar a los Profesores que están en domicilio, porque los Profesores están en la casas, entonces, lo que estamos haciendo es lo que ya se vacunaron obviamente ya quedaron afuera y ahora lo que se está haciendo, es vacunar a los niños que están y obviamente a los Profesores que lleguen a los Colegios donde se van hacer las vacunaciones, obviamente se van a vacunar, pero como les digo, nosotros en este momento, estamos haciendo ya el recuento final de cuantas dosis de vacunas disponibles tenemos para vacunar a estos grupos que son los que nos pide el MINSAL vacunar ¿ya?

Sigo, ¿respecto a qué va pasar cuando se sature?, el Sistema Público es el único que siempre cumple, el único siempre a pesar que siempre se sature, siempre sigue funcionando. Lo que nosotros hemos pensado a nivel de la comuna con nuestros siete CESFAM, es que en algún momento de acuerdo a como siga esto, ya sabemos que los casos se están duplicando en el día a día, es que nosotros probablemente vamos a tener que tener CESFAM que solamente van a atender respiratorio, a lo mejor tenemos otra estrategia pensada ya, de implementar en que todos los Centros atiendan como un SAPU de 24 horas, en fin, nosotros ya tenemos las estrategias, pero las tenemos que ir poniendo en la medida que avanza esta ola de contagio, y también ¿no es cierto? de acuerdo a la necesidad de las personas ¿ya? porque ahora, la mayor cantidad de consultas, el 70% de las consultas que tenemos en los SAPU, son por Enfermedades Respiratorias, por lo tanto, nosotros llevamos ahí un poco limpiando las causas de consulta de movilidad en nuestros Centros. Pero tenemos varias estrategias pensadas ¿no es cierto? para el momento en que todos nuestros funcionarios van a estar contagiados ¿ya? o va a ver mucha demanda en respecto de atención a nivel de nuestros Centro de Salud, y por eso también tenemos ¿no es cierto? los Equipos de Atención Domiciliaria que funcionan de lunes a lunes.

En relación a los test rápidos, nosotros los compramos, hicimos una compra menor. Hoy día yo tengo una reunión con las Asociaciones Gremiales para darle la instrucción y para informarles al respecto; de qué se va a hacer en la Dirección de Salud. Así que probablemente, en el próximo Concejo, yo les pueda responder esa pregunta, que fue lo que hicimos con los test rápidos, son pocos, son menos de 1000, son 700 los que tenemos disponibles en este momento, y con Rosita Oyarce estamos viendo el Protocolo de la utilización de estos, que hoy día va hacer la entrega de esta información en la reunión que tengo con las Asociaciones Gremiales a las 15:30 de la tarde.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien gracias Doctora. Me está pidiendo la palabra la Concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: La verdad que no es una pregunta para la Doctora, sino que tengo una explicación respecto del Canal 13. A mí me llamó mucho la atención que la semana pasada tipin, sería jueves o viernes, me llamó ...el Presidente de la Asociación de Funcionarios, y yo le mandé, yo le mandé el teléfono del Presidente, pero él a mí no me refirió en absoluto que tema iba a tratar. Yo estime y no le di mayor importancia que con el Presidente de la Asociación tendría que conversar los temas que él tenía en mente, esa fue toda la participación que yo tuve, como le digo yo no soy amiga de los Periodistas, de tal modo que me sorprendió profundamente que me haya llamado para pedirme ese contacto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo no sé. Concejala Araya ¿a usted la llamaron?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: A mí no Alcaldesa, sospechosa la situación, por no decir...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Obviamente la Amparo no me contesta, Ricardo no contesta, pero le estoy preguntando, porque es extraño a una cadena de gente que creyó que había Concejales que podrán dar alguna información de distorsionada, por eso yo me alegro de que nadie de ustedes haya enganchado, pero bueno, estamos en una etapa difícil.

Yo quiero darle la palabra, porque me a está pidiendo a Alexis Becerra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa, puedo hablar antes por favor porque no puedo meterme en el chat.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A ver, abajo hay una opción que puede chatear.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: No la tengo, ya vinieron 2 de mis hijos...

(Susurro)

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Gracias Alcaldesa. Yo antes de que llegue Alexis, quiero hacer un reconocimiento, así como lo hemos hecho a la gente de salud, también al Estado, a los Estados, porque por esto en el mundo hay mucha gente trabajando. Quizás los funcionarios municipales son la otra primera línea, la de la otra primera línea, la de la contención social, de la contención emocional de la... a veces de la necesidad inminente de comer. Alexis y Mariano, yo trabajo Mariano hace veinte años, siento mucho que Mariano y Alexis, lo conozco desde que llegué al Municipio, quizás ellos dos encarnan a todos los Funcionarios Municipales, encarnan este no dejar de estar conectado las 24 horas, estar recibiendo todos los llamados telefónicos del no tener miedo de ir a todas. Tengo mucho susto, tengo pena, tengo todo eso (Mala la calidad). Bueno, eso Alcaldesa, quería decirlo porque de verdad que en todo el mundo es cierto que tenemos que aplaudir a

los Médicos, a las Enfermeras. Yo vivo con dos personas de la salud, con mi marido, mi sobrina que es Enfermera, los dos y todos los días los aplaudo y digo Dios estamos todos expuestos, pero también se nos olvida que hay otra parte que todos los días están ahí; la gente de Protección Civil, la Mónica, la Isabel con toda su gente, usted Alcaldesa, que ha tenido una cantidad de exposición tremenda, que afortunadamente salió negativo, pero como dijo la Doctora, a veces hacemos negativo y mañana seguimos. Esta cosa está aquí y hay que convivir. Entonces juntos darle un aplauso a la gente de la salud de todas maneras, también creo que Alexis y Mariano encarnan a los Funcionarios Municipales. Eso Alcaldesa. Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muchas gracias Amparo, que lindo reconocimiento, que bueno, que yo les dije que habían sido muy responsables ya que no anda contagiando por la vida. Ahí los veo en imágenes a los dos.

Alexis te ofrecemos la palabra. Mariano buenos días, ¿cómo están chicos?

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: En realidad, eso es lo primero, uno de repente, no me voy a ir. Primero, agradecerles a todas las personas que se han preocupado por nosotros, está claro que la confidencialidad de este proceso para nosotros vale huevo ¿cierto? Primero orgulloso de haber elegido la carrera pública, creo que uno siempre está ni siquiera para los aplausos, sino para desarrollar los trabajo donde los talentos que pueda uno tener o no, y también con sus errores, por supuesto. Felicitar el trabajo obviamente de las Enfermeras y de la gente de salud, a las Enfermeras por su día, por supuesto, y obviamente, también al Municipio porque hay harta gente que uno está en el día a día..., de repente uno se genera distancia, como en este caso es el encierro, atesora muchas más cosas de lo que uno ve. Yo creo que siempre van a existir y eso lo ha dicho la experiencia por lo menos tengo harta y la vida desde el punto de vista que hay personas que para lograr su objetivo en este caso poder, no tienen ningún miramiento, yo creo que son las personas que son más débiles ¿cierto? y las personas que dejan menos huellas, digamos, en la vida o en su familia etc. No vale ni la pena de repente uno piensa en querellarse y hacer esas cosas. Yo creo que cuando las personas algunas se levantan pensando en el otro, creo que pierden el tiempo en su vida. Yo creo que hay que pensar en cultivarse uno mismo, agradecido del proceso. Agradecer todo lo que se ha hecho por parte del Municipio, me siento súper orgulloso de la Corpo y del Municipio porque esto no sale en las noticias, yo veía por ejemplo, no sé noticias que dan en las noticias; Municipalidad de Santiago hace desinfección de algunos los barrios, Municipalidad de Las Condes aplica tanto, pero creo que nosotros y Concejal que ustedes son parte del Cuerpo Colegiado y forman parte de la estructura del Municipio deben sentirse orgulloso porque hemos generado un Municipio que han tratado de enlodarlo, pero todavía estamos ahí. Y, ahora respondiendo a la altura creo yo en esta Pandemia, nos va a faltar mucho yo creo que tenemos personas que están súper capacitadas y solamente esperar la recuperación para volver más adelante, de todas maneras, nosotros, todos los Directores estamos trabajando... solamente para que ustedes sepan la Pandemia es el trabajo, s no que también hay una emergencia día a día, hay necesidades de los vecinos día a día, y yo creo que eso de alguna u otra manera lo estamos cumpliendo. Nada más, yo doy gracias por las personas que se han preocupado por nosotros, con Mariano nos mandamos todos los días un mensaje para ver la temperatura y ahí nos estamos haciendo un autocuidado de alguna manera, no hemos sentido síntomas por lo menos en términos particulares. Yo me siento bien y he reposado un poco, me sentido un poco extraño de estar de repente tan aquí, pero no me falta que hacer, creo que también hemos estado trabajando también en la casa y como dijo Felipe ayer, teníamos una reunión estamos como conociendo nuestra casa, en términos (Mala calidad audio) ...personas que

realmente tienen un interés en que te recuperes, un interés por sobre si es que me necesitan o no. Yo creo que nadie es imprescindible en la vida, pero solamente haciendo el llamado que se siente orgulloso. Hay gente que se está sacando la cresta y hay gente que está sufriendo y hay gente que de repente postergar mucho, a veces uno no se da cuenta que se posterga mucho, mucho por esta vida pública que se tiene. Así que, saludarlos a todos nomás y espero que ustedes estén bien, así que cuidense hartos no más.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien Alexis, nos gusta verte bien, más deportivo, pero con ánimo, eso está bien. Ahora un saludito Mariano, ya que como dijo Alexis, aquí la confidencialidad se perdió absolutamente, porque la gente maligna se encargó de dar a conocer los nombres ...están sanitos, aparentemente sin ningún síntoma y no lo van a tener porque Dios los va ayudar, porque son gente buena.

SR. JEFE DE GABINETE MARIANO CASTRO: Buenos días Alcaldesa, buenos días Concejales y bueno días a todos los Directores y compañeros de trabajo. Bueno, yo soy Periodista, estudié en una muy buena Escuela de Periodismo, tuve muy buena referentes que me enseñaron esta labor desde el otro lado de los medios, sino de un lado distinto, entre ellos grandes del periodismo como olvidar a Raquel Correa, que tengo el orgullo de tenerla como referente cercano, de tenerla por amistad, compañerismo. En ese contexto me enseñaron lo que es la ética, Raquel habló mucho de la ética...la política. Yo sabía cómo Periodista, que el Periodista que estaba haciendo esta nota cumplía con su deber, pero después, cuando uno ve que invade la información, ellos recibieron una denuncia con nombre y apellido, también como hace referencia en los Concejales se recibieron esta denuncia y tal como lo dice la señora Amparo y también como lo dijo alguien más por ahí, era difícil contextualizar una nota de personajes de la Municipalidad de San Bernardo que estaban en el fondo casi haciendo un foco de infección. Uno lo toma hasta con un sentimiento de culpa, te sientes culpable porque te tocó a ti ser el primero, pero también valoran la ética, pero yo soy ...Político Público, si no que trabajo en la política apoyando a un gran equipo liderado por usted Alcaldesa, me siento muy orgulloso, incluso de todos los Concejales que trabajan con todos los Directores porque esos somos todos, tenemos distintos colores políticos, pero yo creo que todos luchamos por el bien de la comunidad y enfrentado una Pandemia. A veces aquí, se escapa la brújula y se actúa de manera que no corresponde...Jubilada Normalista, de esas Normalistas que me enseñó del honor, que me enseñó de la corrección y hablé con el Periodista, hablé con él, le expliqué que lo que más me preocupaba, lo primero que le dije que me preocupaba que se hiciera público mi nombre me daba lo mismo, a mí lo que me preocupaba era una Madre sola en el norte, con un enclaustramiento de ella, enfermedad del corazón, que supiera que su hijo estaba con Pandemia, su niño y va a ser siempre su niño, y lo único que quería hacer esa Señora era venir a cuidarme o bien que le diera un ataque al corazón por la impresión de que su hijo se pudiera morir. A mí eso es lo que me preocupa y en esto los códigos de honor, que esa Profesora Normalista me enseñó, que valorarán y este Periodista también lo sintió de esta misma forma y afortunadamente bajaron la nota porque se dieron cuenta que había una manipulación política, de la política sucia, de la que espero que no surja en estos momentos, que surge cuando todos tenemos las mismas armas...el termómetro tiene la ayuda mágica que te dice los 35, los 36. Gracias Amparo por ese cariño, gracias Alcaldesa, gracias a todos los Concejales que me han llamado y gracias a esos llamado de los Dirigentes, con los que uno habla, anoche precisamente estamos hablando con uno de los casos que usted mencionó Concejala Pérez, a las once de la noche estábamos consiguiendo con la Doctora, con la Red de Urgencia la ambulancia con esta Señora mientras tanto... la habían atropellado que estaba en el Barros Luco ,porque solamente tenía ... y la mama

estaba preocupada porque solo tenía sábana, hay también se estaba trabajando, y eso yo creo que el mejor remedio, mejor que el Paracetamol, mejor remedio que cualquier remedio es saber si estas conectado es el riesgo de la función pública que nos tocó ser los primeros, estamos saliendo para volver a trabajar y desearles éxitos a todos y de vuelta, yo creo que cuando uno se mueve por amor y por comisión y por ética yo creo que el mundo es distinto y una buena maestría política la gente se da cuenta y lo agradece, eso saludos a todos y mejorarnos y que el día de mañana no nos toque a ninguno y que salgamos todo victorioso para seguir trabajando en lo que nos convoca, saludos a todos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muchas gracias Mariano, Alexis le agradecemos la responsabilidad frente a este tema, y como dije, que si hubiesen sido irresponsable estaríamos todos contagiados, así que todas esas medidas extremas que ambos tomaban, valieron la pena, lamentablemente no para ustedes, porque en alguna parte se agarraron ese virus maldito, pero estamos conversando con ustedes hoy día y eso habla de lo peligroso que también puedes ser el tema, el tema de que no dan síntomas, que se pueden encontrar tan normal en las personas que tiene el COVID.

El informe que se lo voy a dar a Isabel Gálvez para que veamos cómo estamos con los almuerzos, con toda la acción de DIDECO, para ver cuántas cajas de mercadería ya llevamos, Isabel por favor.

SRA. DIRECTORA DE DIDECO ISABEL GALVEZ: Hola Alcaldesa, hola Concejales, Directores, buenos días. Aquí estamos, también ha sido difícil quedarse en la casa, pero estamos cumpliendo también la responsabilidad que también usted nos pidió a todos los Directorios. Darle las gracias a Alexis y a Mariano por sus palabras, de verdad chiquillos mucho ánimo, seguimos trabajando todos estos días también, en coordinación de lunes a domingo, Quiero contarles que, además, todo el trabajo que hacemos está súper coordinado por la Corporación de Salud. Tenemos un trabajo diario con cada Directora de CESFAM, hemos trabajado con los cuatro campamentos que aún quedan en la comuna...trabajos virtuales toda la semana, hacemos seguimiento en los campamentos para que ustedes también tengan claridad de eso. Hay operativos médicos hoy, coordinados con algunas otras ONG o entidades, que están apoyando y ayudando a cada uno de estos campamentos. Los tenemos sanitizado los cuatros incluido también las tomas para que sepan, en termino de situación, en las calles tenemos un trabajo coordinado con el COSAN y con las otras Instituciones que también trabajan situación calle que en este momento, como les informe la semana pasada, la ruta calle la tiene Carabineros, la Gobernación, también Cristo Vive y Golden, con quienes seguimos trabajando todos coordinados y en conjunto, revisando todos los puntos calles y entregando medidas también de seguridad a las personas de situación de calle... domiciliaria con tema de cajas de mercadería, llevamos atendiendo 4.127 personas y referente a las raciones de almuerzo, llevamos entregados 19.400 raciones de almuerzo. Aumentamos esta semana, pero desde el jueves, desde este jueves a 3 Iglesias más, se nos bajaron algunas que teníamos coordinadas, otras siguieron, pero todavía están coordinando su voluntariado porque ellos nos ayuda a cocinar y los funcionarios después hacen la distribución en domicilio y también se nos solicitó de otra Iglesia, apoyo para las personas con situación de calle, los días sábados, así que estaremos trabajando con harto trabajo comunitario y los dirigente han sido bien relevantes en el levantamiento de información en los territorios, desde las familia que ellos conocen y quienes están en una situación muy precaria o de verdad con mayor vulnerabilidad, tomando en cuenta por supuesto que nuestro perfil está orientado ojalá a los Adultos Mayores sin redes de apoyo, porque no pueden salir de sus hogares, sobre todo en la zona de Cuarentena, personas con discapacidad, tenemos una base de datos que nos permite tener claro a quienes se les va a ir

entregando las leches especiales también, por lo tanto nos hemos ido preocupando de eso. Hay mucha demanda de la ciudadanía, pero como han dicho todos acá y como nos ha pedido la Alcaldesa, hemos estado coordinado y trabajando en conjunto entre todos, tratando de apoyar todo lo que podamos a nuestra comunidad.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Isabelita muchas gracias. ¿No sé si hay alguna consulta? Respecto a lo que ha informado Isabel.

Agradecer a Hernán Ortiz que debiéramos haberlo invitado a esta reunión también, porque el Equipo de Cultura se ha unido también en esta bodeguita que hicimos en la Bodeguita de la Casa de la Cultura, donde se está combinando esta entrega.

Quiero contarles también, que nos hemos hecho cargo de algunas Organizaciones, como algunas Línea de Colectivos, no para los Dueños del Taxi, sino para los Choferes.

Estamos en los procesos de sanitización con Amalia Olmedo, que tiene que ver con paraderos.

Yo les digo, el Presupuesto está absolutamente guiando a lo que es la ayuda social y la ayuda efectiva, por eso Isabel para mí está importante darte las gracias por el riesgo... el mérito se lo van a llevar algunos que han podido estar ahí y otros quisieran estar pero por alguna enfermedad crónica, no pueden estar, pero si yo creo que si importante destacar ese andar diario, porque tal como tú dices, quien manipula hace la comida con cariño, y quien entrega son los funcionarios, somos nosotros quienes los que estamos entregando mediante las manos, muy protegidos todos sí, pero el riesgo está ahí, así que, yo creo que un día hay que darles las gracias a todos, darnos muchas fuerzas, vamos a empezar a turnarnos, porque sabemos que si cabe uno, cabemos todos, así que sigamos trabajando así, hay hartos pañales que se han entregado también, muchos pañales. También Valeska Tapia, está acá en terreno, asumir la problemática, en fin, yo no tengo nada más que decir, que seguimos trabajando con más fuerza que nunca, porque si hay algo que tenemos en la sangre, es ese ánimo de seguir ayudando, así que gracias Isabel

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Gracias Alcaldesa. Primero, evidentemente darle las gracias a Isabel de que se están haciendo cargo de los campamentos, que para mí ha sido unas preocupaciones súper, súper grande, por el tema que están como casi a la intemperie a pesar de los plásticos, con las frazadas. No es lo mismo estar adentro de una casa, salvaguardado y por el hacinamiento que esto se produce, a mí me preocupa terriblemente, por lo tanto, darle las gracias que a mí también me respondió en un momento al llamado, decirle a las Doctora y a usted... de una de las involucradas, de la Señora involucrada con el tema de la petición que le hicieran los testeos. Yo de verdad no tenía la menor idea, que ella era ISAPRE, no sabía tampoco del Protocolo en ese sentido separaba, por lo tanto, la otra familia no tenía ISAPRE, por lo tanto, me preocupaba muchísimo, pero a veces la información que le llega a uno, no es del todo completa obviamente si yo veo a una persona que está muy mal me voy a preocupar, voy a golpear todas las puertas y voy a pedir ayuda para ella.

Le digo que me gustaría, que no nos involucraran a todos los Concejales con el tema del conocimiento de esto que está ocurriendo con el contagio del COVID de algunas personas, porque lo supe muy tarde, no sabía que estaba ocurriendo esto, de paso aclararle al Concejal Navarro que Saavedra es un apellido como Pérez, hay muchos y que Francisco Saavedra no es Periodista, es Comunicador Audiovisual, así que dudo que sea él, y la verdad sea dicha, que por favor, tener en cuenta de que primero que nada, yo no le deseo el

COVID ni a mi peor enemigo, creo que ojalá esta Pandemia jamás hubiera ocurrido, tengo una madre de ochenta y nueve años y me desespero no poder trabajar, porque evidentemente si yo me contagio la contagio a ella y ella tiene enfermedades catastróficas, por lo tanto, sería una excelente contagiado para el COVID. Estamos angustiados porque no podemos trabajar de la forma que quisiéramos, estar en terreno, estar con la gente, yo estoy trabajando igual, pero es mucho más lento obviamente que estar en territorio y estar con la comunidad. Dejar en claro eso, porque es angustiante para uno también estar encerrada y no poder hacer las cosas que uno desea. Creo también que, lamentablemente en la política cuando hay cosas que son de ambos lados y hay denostaciones y persecuciones de ambos lados, obviamente, que va generar una odiosidad y no va a generar una buena energía para ninguna parte. Yo creo que hay que tener cuidado con las cosas que se hablan o con la gente que se le acusa de determinadas cosas, porque yo creo que en una comuna tan grande y donde algunos vive y uno tiene que tener mucho cuidado en ese sentido, es complicado, digamos poder acusar o poder decretar determinadas cosas. Yo creo que yo no soy una persona que me caracterice ni por ser clasista, ni racista, ni tampoco ando separando a la gente de una u otra manera, siempre me he caracterizado por ser una persona tremendamente humanista, formada en el humanismo y con una familia muy humanista y muy humanitaria además, entonces, creo que nosotros tenemos que tratar de salir adelante, de sumar trabajo, me preocupa terriblemente la gente que está trabajando, porque evidentemente, está en mayor riesgo, pero no se puede parar todo, lamentablemente, pero me preocupa y me preocupan mucho los funcionarios de salud, porque creo que ha sido la gente que más mal lo ha pasado. Mire lo que pasó ayer con la funcionaria del Van Buren, allá en Viña que por cuidar a sus Padres, una persona que estaba terriblemente que era un Paramédico murió por el COVID, por la enfermedad que ella, que no se muere del COVID entre paréntesis, el Coronavirus no es lo que te mata, es cuando tú tienes enfermedades que son muy extremas, no es el Coronavirus lo que te mata son las enfermedades que uno tiene, que pueden ser alteradas con este Coronavirus, porque la gente cree que muere por el Coronavirus. Entonces, yo creo que tenemos que tener harto respeto y cuidado con todo lo que se hable y que muchos casos que le llegan a uno, uno no tiene claro realmente si a uno le están diciendo toda la verdad o están digamos de alguna manera ocultando a la gente que le está pidiendo ayuda y no soy discriminadora esa era la palabra.

Se escucha murmullo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, vamos a terminar entonces, el tema del informe de Salud y todo lo que es la contingencia del COVID. En todo caso como para sellar esto, quiero también que sepan, la Doctora da fe de esto, si una persona llegara con síntomas al SAR y es ISAPRE, si se puede hacer el examen, siempre y cuando venga con síntomas potente, porque en salud no puede rechazar la atención de nadie. Es sólo el dudoso, el preventivo, ese es el que no podemos practicar, pero en el caso de mucha gente que ha llegado con síntomas, sí se puede realizar.

Bien. Gracias Doctora la liberamos... a las Enfermeras y Enfermeros de nuestro Sistema.

Vamos a comenzar nuestra Tabla del Concejo N° 125, como Primer Punto entonces, la Aprobación del Acta Ordinaria N°113.

Levantamos la mano. Ok.

Se aprueba.

ACUERDO N° 1.313 A-20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Acta sesión ordinaria N° 113”.-

El Punto N°2, es la Aprobación Segunda Discusión; Modificación Presupuestaria N°7. Antecedente despachado el 28 de abril del 2020.

Expone entonces, Alexis, respecto al tema del destino de la Modificación y aporte especial que habíamos hecho a la Dirección de Salud, por primera instancia por el Bono ¿no cierto?, Alexis.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: ¿Alo? ¿alo? ¿me escuchan?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, perfecto.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: La Modificación que fue presentada...

Existe un salto de una grabación a otra. No se sabe si falta un tiempo de grabación.

SR. SECRETARIO SUBROGANTE DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MARIO OLIVARES: ...el uso de los ascensores que tienen un costo mensual de \$2.100.000.- y que en promedio nosotros estamos pagando \$5.400.000.- mensuales.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Por qué es la pregunta Alcaldesa, y es importante...es por el robo exclusivamente. \$5.400.000.- mensual, entonces, nosotros que ...un...Alcaldesa...esas cláusulas de Contrato también son importantes de considerar, me imagino, porque no estarían esos \$2.100.000.- ¿no es cierto? de seguridad y servicio. Entonces, además, que tenemos que ver también a nuestro favor, evidentemente, tema de esta ...porque eso también puede afectar a los fármacos y es algo totalmente a considerar...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí. Yo quisiera que se conectara la Doctora por favor, tiene toda la razón Concejala, yo creo que por eso estamos tomando esta decisión, porque si bien es cierto, la gente está súper contenta, pero la verdad es que el costo es demasiado alto, y yo les dije que nosotros , cuando les anunciamos al Mall que íbamos a dejar esta Farmacia, este Local, ellos se asustaron mucho y quieren tener una conversación, yo se lo había contado, porque dicen que el gran público, no sé cuánto público a diario, pero la Doctora tiene el promedio de asistencia, es mucho público que va a la Farmacia y que aprovecha de estar en el Mall, entonces, a ellos les conviene como punto estratégico la Farmacia. Entonces, nosotros... se manifestó la vez pasada, que queríamos hacerles una propuesta de la mitad o menos de la mitad, porque no estamos en condiciones, ni tampoco queremos Concejala, de que tengamos un robo y que ellos no se hagan parte tampoco de la causa, o sea el Guardia los vio pasar, los vio salir y no fue capaz de nada, entonces obviamente, no nos conviene tener riesgo y por eso, yo creo que definitivamente nosotros ya tomamos la determinación de irnos del Mall, y luego, pensar en una casa que ya teníamos conversada, pero que la arrendaron porque tenía muy buen precio, así que, buscando dónde nos podemos cambiar. Hay un equipo que está buscando algo central y que

les sirva a los abuelitos, sobre todo, de modo que cuando van a hacer sus trámites mensuales puedan concurrir a la Farmacia. Pero estamos súper de acuerdo, de verdad, que las condiciones que se nos están dando pésimas para un arriendo que es de lujo y que de verdad ya no nos da ninguna garantía ni sanitaria, porque tuvimos que parar muchas veces por esta filtración que había y que lo que podría generar humedad y significaba que nosotros teníamos que regular temperatura. Entonces, es un gasto adicional que estamos teniendo nosotros. Así que la determinación ya está tomada y simplemente estamos en la búsqueda, del lugar más apropiado, Concejal.

Estaba pidiendo la palabra el Concejal Navarro y el Concejal Gaete después.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: En virtud del alto costo que significa el arriendo de esta Farmacia. Mi pregunta es, ¿no convendrá mejor comprar una propiedad para la farmacia? porque la Farmacia llegó para quedarse, no es algo que vaya a ser temporal, por lo tanto, y en virtud de la poca seguridad que tenemos, según aquí el desglose que nos da Mario, estamos pagando seguridad, y por lo tanto, si a nosotros nos robaron la compañía ésta, tendría que haber pagado, el Mall haber pagado lo que nos robaron, obviamente. Por lo tanto, yo no sé si la decisión que tiene tomada es arrendar o comprar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mira, buena idea no se nos había ocurrido porque si tú sacas el costo del arriendo mensual con la mitad más podríamos adquirir algún eh...sino con el doble. Mario...

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Con la fórmula de un arriendo con compromiso de compra, no sé, un leasing.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mira, una muy buena idea, Concejal. Lo vamos a tomar de todas maneras.

Y lo otro es mayo que también no hemos tenido noticias del Seguro, que nosotros tenemos sobre nuestras propiedades

Doctora hola, ahora la hicimos volver, pero ya estamos como terminando el tema de la Farmacia así que seguimos con el mismo tema.

Y, la palabra el Concejal Leo Cádiz, está después del Concejal Gaete. Estamos dando por orden la palabra de la petición que están haciendo ustedes por el chat

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias Alcaldesa. Yo no quiero ser majadero porque este tema lo tocamos en la semana pasada, pero hay varias aristas que incluso se suman porque se clarifica los montos y se da detalle de los...de cada ítem que compone el monto final del arriendo. Yo celebro que usted Alcaldesa nombre o diga o determine que finalmente hay que cambiarse porque el canon de arriendo es muy alto. También la Concejal Jovanka y el Concejal Navarro, hicieron dos puntos interesantes y que eso queda como una pregunta para Jurídico si se pueden emprender acción...al Centro Comercial, le roban el auto o le roban algo al interior del auto se determinan, terminan siendo acciones legales y hay oportunidad donde han sido favorecido. Entonces, yo creo que esa una posibilidad que hay que estudiar o no sé si ya se hizo, y, por otro lado, también súper atingente lo que dice el Concejal Navarro con respecto a comprar una propiedad ya que la, utilizo su misma frase, la Farmacia Popular llegó para quedarse, porque se dijo la semana pasada que desde el 2017 que se está haciendo pago de este arriendo, por lo tanto, haciendo un cálculo súper rápido, estaríamos sobrepasando solamente en canon de arriendo los 100 millones de pesos hasta ahora. Eso Alcaldesa, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: La Doctora me dice que están súper preocupados del tema en todo caso. Yo le voy a pedir a la Corporación que cuando tengamos Concejo incorporen también al área Jurídica para ver...

¿Doctora tu quería pedir la palabra? ¿Doctora?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Solamente una pregunta que se hizo, bueno tenemos inscritos 11.500 personas en la Farmacia para todo que retiran mensualmente su medicamento o que van de formar espontanea. Antes de la Pandemia teníamos aproximadamente 260 a 300 personas que retiran diariamente medicamentos y ahora en esta situación igual el promedio diario son 150 personas, así que no es menor, digamos, el despacho de fármacos que tenemos en la Farmacia para Todos. El tema sanitario que nos ha afectado el último tiempo sigue sino tan crudamente cómo fue, igual persiste el tratamiento que se ha hecho, digamos, de esa situación no es 100% porque ahí hay una situación sanitaria que aún está pendiente de resolver al cien y por eso ¿no es cierto? en definitiva y además, dado el alto costo que nos cuesta, digamos, mantenerla para la Farmacia para Todos, es que se tomó la decisión de poder sacar la Farmacia para Todos del Mall y llevarla a un lugar efectivamente que sea céntrico, donde esté al alcance de la gente y no genere complicación.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Yo primero quiero decir que efectivamente, no se puede pagar un canon de seguridad tan alto y que existe un robo sin ningún ...tiene que haber un nivel de compensación, explicación, investigación, si alguien cobra tanta seguridad y se roban millones ¿cuál es la respuesta con seguridad? ¿qué dice el Contrato? y respecto a eso, Alcaldesa, yo quiero preguntar tres cosas; ¿qué Contrato tenemos, 1 año, de 6 meses? eso es bueno saberlo. Segundo ¿cuántos metros cuadrados arrendamos? porque el Mall como modelo de negocio se pone un precio comercial por metro cuadrado arrendado, entonces, es súper importante saber, ese es el modelo de negocio del Mall. El Mall fija en los distintos pisos las posiciones que están estandarizadas, están estandarizadas en valor comercial, estándares por pisos y por accesibilidad se establecen. Un Mall se hace por pisos y por accesibilidad y luego, se fija a la hora de armar el negocio precio y metro cuadrado. Entonces,... ¿qué tipo de Contrato tenemos? ¿qué dice en ese Contrato este Ítem de seguridad? a mi cuando me ponen un precio, lo leo qué significa ese precio y servicio. Mire su servicio vale cinco lucas o irá a pedir mucho, pero si te dice que vale un millón y medio regenera el Contrato que me están ofreciendo, luego, es importante saber cuántos metros cuadrado se arrienda... ¿cuál es la deuda que hay? ¿cuánto se debe?, esas 3 consultas, o sea esas 4 consultas; ¿qué dice el contrato en materia de seguridad? Pagamos tanto en seguridad, ya, pero ¿qué dice ahí? ¿usted paga qué? Ya que hubo un robo. Segundo, ¿cuántos metros cuadrados arrendamos? y ¿qué deuda tenemos?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Yo puedo contestar que los metros cuadrados que se arriendan son 130 metros cuadrados.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Ciento ¿cuánto?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Perdona Doctora, me estoy comunicando con Nataly ¿ya? es quien lleva los juicios, me estaba diciendo que está trabajando en La Estancilla, estamos con el tema de la Posta, entonces,... ahora, porque la verdad que todo lo que es audiencia está hay no más, o sea, no se avanzado en lo más mínimo, así que ella va a

pedir información para entregarnos en cuenta la próxima Sesión. Felipe, para que anotemos o Secretario, Nelson, respecto al tema tanto de los cheques, como de la Farmacia.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La citamos para la próxima Sesión, Alcaldesa, a Nataly.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Estaba pidiendo, preguntando si Dina estaba conectada, pero parece que no está conectada.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: No, no está conectada.

SR. SECRETARIO SUBROGANTE DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MARIO OLIVARES: Alcaldesa respecto al tema de la Compañía de Seguro, tal como indicó, todo se ha vuelto más lento producto de la Pandemia. A nosotros la Compañía de Seguro nos está ... una serie de información con respecto a las ventas que tenemos en la Farmacia... la Compañía de Seguro y de esa forma poder tener, digamos, la devolución por el monto que nos robaron, entonces, está en pleno desarrollo, tanto a nivel de Fiscalía, como de Compañía de Seguro toda la gestión que se debe tener como respuesta con todo lo que se hizo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Javier ¿tú querías hacer una pregunta?

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Más que pregunta, hay un tema que se me quedó en el tintero. Amparo García pidió que se enviara el Acta pero se nos envió el Acta, pero no donde se tocaba el tema del robo, pero no donde el Acta del 2017 donde el Mall ofreció de manera gratuita la instalación de la Farmacia Popular, y que luego, se comenzó hacer un cobro, que yo lo entiendo, porque se dieron la explicaciones la semana pasada, de que efectivamente estuvimos 6 meses gratis y que luego, iba a comenzar un cobro, me parece dentro de la lógica comercial pertinente, si me preguntan a mí, yo no estoy de acuerdo con una actividad de tipo social como es la Farmacia Popular tenga un carácter de ...que visita la Farmacia Popular es gente vulnerable, es gente que le cuesta llegar a fin de mes, es gente principalmente Adulta Mayor...y, aun así, pasan a dar una vuelta al Mall Y probablemente fomentan las ventas del Mall. Entonces, yo creo, por eso le decía Alcaldesa que celebraba que usted determinara salir de ahí y el tema también, que no nos quedó claro a los Concejales, porque no soy el único que desde cuando se comenzó hacer el cobro y que finalmente sabemos hoy día que es un costo bien elevado, pero esas fueron las situaciones que no nos quedaron tan claras en un principio. Solamente también, hacer el punto que se me había quedado en el tintero. Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mario es importante retroceder entonces, en el tiempo que se empezó para que le envié el Informe a los Concejales...y ahí tuvimos que hacer el Contrato de Arriendo.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: ¿Puedo hacer una pregunta, Alcaldesa?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, Concejal Navarro y luego Concejal Soto tiene la palabra

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Una pregunta cortita con respecto al robo que hubo en el cual...mi pregunta es si cuándo ocurrió el robo, nosotros estábamos con la gratuidad del local...de la buena onda que tuvo el Mall, con la gratuidad obviamente a lo mejor hubiésemos tener derecho a la seguridad.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, no, a situación de la gratuidad fueron los primeros meses cuando recién sufrimos el incendio de la Farmacia de calle Bulnes, y n, eso fue hace tiempo atrás, así que estamos absolutamente estamos dentro del Contrato.

Ahora Concejal Soto

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, se han dado opiniones diversas y coinciden en la mayoría del mismo punto, yo no voy a repetir lo que han dicho los Concejales, pero si voy a insistir en dos observaciones que me parecen muy apropiadas; una, las obligaciones que tiene la empresa respecto al Contrato en cuanto a la seguridad, porque con un ítem tan alto de gastos comunes debieran garantizar una seguridad efectiva y tener algún grado de responsabilidad, por eso es importante conocer el Contrato y si el Secretario Subrogante nos hace llegar el Contrato, se lo pido formalmente. Y algo que no ha respondido el Secretario que sería muy importante que lo pudiera explicar ¿a cuánto asciende la deuda por concepto...?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Tiene la palabra entonces, ¿Mario?

SR. SECRETARIO SUBROGANTE DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MARIO OLIVARES: A la fecha nosotros tenemos una deuda de \$35.257. 427 pesos, eso es producto de gasto de mensuales, digamos, de arriendos, fondo de publicidad y gastos comunes que están morosos a la fecha.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, yo había consultado, que se habían hecho 3 consultas que era el plazo que tiene el Contrato y qué dice ese Contrato en seguridad, dice seguridad. pero ...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Claro, que beneficios tenemos.

SR. SECRETARIO SUBROGANTE DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MARIO OLIVARES: En este minuto no lo tengo a la vista, le pediré a Jurídico que me los pueda entregar, como lo pidió el Concejal Roberto Soto hacemos llegar una copia del mismo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ok. Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa, si bien yo estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho, escuche en un principio que usted, no sé si lo escuche ahora o en el Concejo pasado, respecto a este tema que querían una reunión con nosotros la gente del Mall ¿es así?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, no, no, nosotros hicimos la mención que ya queríamos abandonar el local, definitivamente lo vamos hacer y ellos tuvieron la intención que todavía no las han podido juntar, por razones obvias, para concretar este término y de Contrato y ellos tenían interés de hacernos una contra oferta, porque somos clave en la afluencia de público, o sea, más encima somos clave para la afluencia de público.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Con respecto a la deuda que queda, porque ahora que se pone todo en evidencia y son clave, cuando nos hacían un favor ahora somos calve. O sea, es una contraposición cuando me conviene o no me conviene, que es parte de las reglas del juego, sólo que como somos claves y como a lo mejor a un aporte a la ciudad, debido al contexto que se está viviendo para la propia imagen del Mall, a lo mejor sería bueno negociar hasta la deuda que tenemos. Que pagar por publicidad de una Farmacia que da beneficios ... además, gravísimos de delincuencia y sanitarios, no sé cómo que no cuadra

hoy día, entonces, quizás yo no rechazaría la conversación Alcaldesa, respetuosamente se lo digo desde el punto de vista que lo vamos a dejar, porque a veces uno tiene que dejarla, pero si desde negociar que más encima yo no le puedo seguir debiendo, porque usted no me ha dado el mejor servicio y resulta que hoy día yo soy clave, entonces, me suena medio incoherente hoy día cuando la Pandemia, específicamente, quizás unos de los regalos que nos entrega es decirle que nos necesitamos todos y cuando nos necesitaba yo a usted, me tiró poca cuerda. Entonces, no sé, este es un Centro Comercial icónico dentro de la ciudad y también cierta responsabilidad en la ciudad que nos dio un tiempo gracia. Creo que quedo atenta a la revisión del Contrato y a la reunión, a la posibilidad incluso negociar lo que estamos debiendo. Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Okey, bueno vamos hacer una reunión en todo caso con el Concejal Presidente de la Comisión y con el Mall, y le podemos contar la próxima semana en qué quedamos.

No hay más palabras pedidas sobre este tema, sino que tengo que llamar a votación, entendiendo que la Doctora se incorporó nuevamente.

Ricardo perdona me está pidiendo la palabra por escrito.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: No, no, no (Mala calidad)

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, estaba proponiendo hagamos una reunión contigo como Comisión, con los dueños de Mall, para hacer un término de Contrato y escuchar una oferta de ellos que tendría que ser muy espectacular, pero no lo creo, ellos son comerciantes, ante todo. Entonces la idea era que lo liderara tú hoy día en la tarde o mañana y pudiésemos darles noticias a los Concejales en el próximo Concejo.

Concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa. Sí, tengo una duda ¿si esta deuda está considerada con intereses o multas...o no?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No, no, no. Yo, personalmente creo (Mala calidad). Yo no permitiría que la pararan, Mario estamos...

SR. SECRETARIO SUBROGANTE DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MARIO OLIVARES: No tiene considerado Alcaldesa y Concejala Jovanka, no tiene consideradas ni multas, ni interés.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Claro Alcaldesa serian 7 meses más o menos que se debían. Entonces, mi pregunta es, ¿porque no se consideró en el Presupuesto? ...De la corporación me imagino, porque tiene que tener un...desde que hicieron el Contrato, eso debería haber estado considerado y no tener ese atraso.

SR. SECRETARIO SUBROGANTE DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD MARIO OLIVARES: El atraso obedece lógicamente al robo que sufrimos. Todos sabemos que la Farmacia para todos es sin fines de lucro, es un beneficio directo que va a la comunidad y a las familias más vulnerables, por ende, gran parte del financiamiento que se tiene es de...municipal. El robo que sufrimos de la caja fuerte nos dejó en un mal pie, y por ende nos ha costado a la fecha poder responder al pago del arriendo. No obstante, la administración del Mall no nos ha cobrado multas, no nos ha cobrado intereses por tales efectos.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Se pasaría si fuera así.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, pero ahí tienen ustedes los montos y poder terminar el Contrato. Yo creo que eso es lo más importante.

Bien pasamos a votación de este punto. El punto N° 2 que decía Aprobación Segunda discusión Presupuestaria N°7, los antecedentes fueron despachados el 28 de abril de 2020.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejala Mariela, Concejala Soledad Pérez, Roberto Soto, Luis Navarro, Orfelina Bustos, Jovanka Collao, Amparo García, Concejal Cádiz también, Concejal Gaete, Concejal Rencoret. Todos aprueban.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Se aprueba.

ACUERDO N° 1.314 B -20 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Segunda discusión Modificación Presupuestaria N° 7 que a continuación se indica:

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS **M\$ 100.000**

31	Iniciativas de Inversión	
31.01	Estudios Básicos	
31.01.002.001.001	Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$ 100.000

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 100.000**

24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.001.001.001	Fondos de Emergencia	M\$ 37.000
24.01.003.001.001	Transferencias Corrientes	M\$ 63.000

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, yo les digo un local en el centro, un local de muy pocos metros cuadrados está por sobre los 2 millones de pesos, en todo caso, lejos de lo caro que se puede pagar, era un lugar de privilegio, ahora yo creo que no podemos darnos ese lujo...es espacio bastante grande, son hartos metros cuadrado, de hecho, ahí se puso parte para la bodega, también almacenada creo que en algún momento, ¿no sé si está Lorna ahí? medicamentos, distribución según lo que yo tengo entendido también, porque es bastante grande, no sé si dio los metros cuadrados, Mario. ¿130 metros cuadrados, Mario?

Pasamos al Punto N°3, que es la Aprobación para solicitar anticipo de Subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$647.206.618 de pesos, con el objeto de financiar el retiro de 51 docentes de nuestros Establecimientos Educativos, que se acogen a la ley 20.976, Bono de Incentivo al Retiro.

Me parece súper bien que a pesar de toda esta crisis podamos hablar de este Bono de Incentivo, que para los Profesores es tan importante.

Marcela Drago está presente en nuestro Concejo. Marcelita buenos días.

SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO MARCELA DRAGO: Hola, buenos días (Mala calidad de audio) para pedir un anticipo de Subvención al Ministerio de Educación con el objeto de financiar la salida con indemnización de 51 Docentes, por un monto total de \$647.206.618.- pesos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, eso está claro que es un mecanismo que siempre se ha usado ¿no es cierto?, nada nuevo y ojalá que estos retiros salgan luego. La gente está ansiosa por recibir sobre todo su incentivo. Así que, llamo a votación. Felipe.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Concejala Mariela Araya, Soledad Pérez, Javier Gaete, Orfelina Bustos, Jovanka Collao, Leonel Cádiz, Amparo García, Roberto Soto, Luis Navarro...

SRA: ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Concejal Soto tiene una duda de qué?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Quiero hacerle una consulta a la Señora Drago. Yo ya probé ya, pero tengo una duda respecto del proceso que viene y cuánto se demora, quiero preguntárselo a ella.

Buenos días.

SRA. JEFA DE RECURSOS HUMANOS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO MARCELA DRAGO: Buenos días Concejal.

Una vez aprobado por ustedes, nosotros enviamos el Oficio firmado por la Alcaldesa más el Secretario Municipal con la aprobación, esto podría estar. De acuerdo a los tiempos que nos está dando el Ministerio, listo en diciembre de este año.

SRA: ALCALDESA NORA CUEVAS: **Aprobamos entonces, con la votación que fue una unanimidad.**

¿La Señora Orfelina votó?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Si.

ACUERDO N° 1.315 C- 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de

Educación por la suma de \$ 647.206.618.- con el objeto de financiar el retiro de 51 docentes de nuestros establecimientos educacionales, que se acogen a la Ley N° 20.976, Bono de Incentivo al Retiro.”.-

SRA: ALCALDESA NORA CUEVAS: Termino la Tabla oficial. Tengo un Punto que traje Bajo Tabla, para eso le pido a la Directora de Rentas y al Director Jurídico, que nos pongamos en sintonía ya que el tema que nos convoca en este Punto tiene que ver con las Botillerías de nuestra comuna. Hemos tenido muchas denuncias de clandestinos. Hay ya comunas en el país donde se hecho una modificación para entregar algún horario que pueda ser más limitado a las Botillerías oficiales, que están con sus patentes y que nos entrega un servicio al menos regular en el sentido que están autorizados, que no debieran venderle a menores y lo que significa la restricción, muy revisadas, muy fiscalizadas, a diferencia de todos los clandestinos que se están haciendo millonarios en este período, así que hicimos una recopilación de lo que han hecho algunas comunas del país, incluso este tema fue tratado en la Comisión con la Subsecretaria de Prevención del Delito, con el Ministro del Interior, hay alguna posibilidad de poder ayudar a esta gente con un horario diferenciado.

Vamos a pedirle a Eduardo Montalva, Director Jurídico, que nos cuente cuál sería el mecanismo y como tendríamos que aprobar hoy día esta moción que vamos a proponer.

SR. DIRECTOR DE JURIDICO EDUARDO MONTALVA: Gracias estimada Alcaldesa, buenas tardes a todos los Honorables Concejales.

Existe la Ordenanza Municipal N°27, que fija el tema de las Patentes de Alcoholes, del 2007. Cabe precisar que se han hecho pronunciamiento a la Contraloría y ha dicho una parte que, si bien el Presidente de la República tiene esas facultades, no obsta, no impide a que los Municipios a través de la aprobación del Concejo Municipal, fijen un horario de funcionamiento, en este caso las Botillería. Por lo tanto, el mecanismo que en este caso que a través de un Artículo Transitorio, que en este caso ustedes tiene que aprobar para que se modifique de forma temporal mientras perdure la Pandemia, modificar el Artículo 19 del Título 5° de la Ordenanza Municipal referente a las Patentes de Alcoholes, sobre eso es importante establecer y fijar un horario, que este caso nosotros como Dirección Jurídica hemos estado con una proposición para que ustedes determinen el horario correspondiente, legalmente como lo señalé, existe que ustedes pueden fijar un horario que en este caso es lo que está proponiendo y lo que señaló nuestra Alcaldesa. Eso es lo concreto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Quiero consultas Concejales.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa, una consulta respecto a la seguridad. A mí me gustaría escuchar si usted trato este tema con el Señor Ministerio de Interior y la experiencia del resto de los Municipios, yo también estoy de acuerdo en que esto ha generado mucho más a consumir dentro de los clandestinos, a veces por la cercanía, por no salir, por diferente variable que son inherente a la Cuarentena. Sin embargo, los horarios ¿cómo hicieron eso? a lo mejor al acotar los horarios precisamente uno incentiva a que el clandestino sea a quien le vaya mejor hoy día por tema de cercanías, por facilitación de no salir de la casa, en fin, por distintas cosas, entonces, no sé si tiene más antecedente de las experiencias que han hecho en otros Municipios.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Mariano Castro estuvo reemplazándome en esa reunión. Las experiencias la tuvieron en Arica, en la Pintana y se están sumando otros Municipios. Mariano.

SR. MARIANO CASTRO: Sí Alcaldesa. Efectivamente se mencionó las experiencias positivas en esa reunión, donde había alrededor de 15 Alcaldes y Subsecretarias, donde se menciona específicamente la experiencia de, donde finalmente el Jefe de Zona de Arica decidió tomar esta Ordenanza en base al funcionamiento de la Venta de Alcohol, para poder tener este mecanismo de restricción con el tema de los clandestinos. Tenían las ideas muy claras, que no podría prohibir la venta de alcoholes y precisamente la experiencia que tenía Arica, fue que la gente no quería restricciones en la venta de alcohol, entonces, ...un cierre hubiese sido demasiado extremo. Por lo tanto, la restricción del horario fue lo más suave y lo más aceptada y que ha tenido buenas referencias en lo que ha sido el caso de Arica y precisamente cuando se tuvo la reunión. Muchos de los Alcaldes tomaron el caso de Arica... Municipios para poder diseminar a través del país o de las que están en Cuarentena, de tomarla como una experiencia positiva en base a los clandestinos y también cosas negativas, que genera los clandestinos, como son otros tipos de tráfico, a lo mejor, que son los más aceptables como es el tema de drogas, porque si andaba algunos de los casos y denuncias graves en algunos clandestinos. Ese es el caso de Arica y por eso que se solicitó y se expone hoy día en el Concejo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Perfecto.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Señora Concejala Amparo García usted está presidiendo, no está la Alcaldesa. Ah no, ahí volvió.

Tiene la palabra Concejala Soto y Concejala Cádiz.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejala Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa. Mire, aquí me surge mucha duda, porque limitar el funcionamiento de los clandestinos y la mirada está puesta en ese foco, si nosotros recogimos el funcionamiento de las Botillerías que pagan sus permisos, que cumplen con todas las exigencias que están en las normativas. Lo que estamos haciendo es que haya menor competencia después del horario que se está proponiendo, lo más probable que suban las ventas en los lugares clandestinos. Entonces, yo creo que si el foco y el objetivo es limitar ese funcionamiento, lo que hay que hacer es fiscalizar más a los clandestinos, pero no restringir los horarios, porque si nosotros restringimos el horario a los Botilleros que pagan su permisos y cumplen con toda la normativa, lo más probable es que aumente el consumo de los clandestinos y ellos realmente son una parte del mercado que hoy día no tienen, entonces, yo creo que hay que darle una vuelta más. Yo no sé lo que opinan los botilleros en este sentido o la Presidenta de la Comisión. Yo estoy claro que hoy día hay que hacer una fiscalización en el tema a los locales que entregan servicio, venden productos que tienen que ver con el alcohol, pero restringir un horario, significa desde mi punto de vista, es entregarle en bandeja a los clandestinos para que siga funcionando, esa es mi opinión.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa perdone, yo no sé si se entendió bien...lo de Roberto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, pero pide la palabra Amparo, porque si no se me va a desordenar todo.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo te voy a dar la palabra ahora y después el Concejal Cádiz.

Amparo tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa por tema de seguridad, por haber trabajado en la Comisión de Alcoholes durante mucho tiempo, o sea, si el problema son clandestinos porque vamos a restringir el horario de las personas que durante su vida han sido responsables y han pagado sus patentes esa parte, por eso pregunte, por la experiencia, a mí me parece que esos es algo incongruente porque le va a pegar más fuerte precisamente a lo que están establecidos con sus Patente bajo la Ley de Alcoholes. Yo creo que el problema son los clandestinos, inherente a la Pandemia, por las cercanías ocurren estas cosas, pero no van a pagar lo que establecidos por eso. Por eso pregunte. Gracias.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Tiene la palabra Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: También quiero referirme a la experiencia en la Comisión de Alcoholes, en la cual participo poco, porque me di cuenta con el tiempo, que muchas cosas y mucho s... y ahí nos dimos cuenta que cada año que veníamos a regular alcoholes, venían los Dueños de Botillerías con una ley más fortalecida, y esa ley más fortalecida no es porque la gente que tiene Botillería tenga mucho poder. Quienes fortalecen la ley en el Parlamento son los que producen alcohol; las Viñeras, los Pisqueros, los que importan, ahí se hace el lobby y se va fortaleciendo cada vez más la Ley de Alcoholes. El propietario de Botillería es una persona muy instruida en la Ley que los rige. Yo temo Alcaldesa, que seguramente...su derecho al comercio en la hora establecida y ... ganen. Entonces, claro yo también estoy preocupado porque hay Barrios que tiene bien mala conducta en Cuarentena, claro uno se sorprende mucho porque hay Barrios donde la gente no obedece nada, basta que se dé una idea de cómo comportarse, para que la gente haga lo contrario y eso a los vecinos que sí tienen un comportamiento ciudadano responsable, les molesta y les preocupa. A mí me preocupa Alcaldesa, que nuestros Comerciantes Botilleros ejerzan la Ley, que la conocen bien, una ley que cada vez que recurrimos a ella está más fortalecida (Susurro). No reclame y esa reclamó lo ganen en derecho. Ahí tengo mi duda, no cuestiono la intención. pero digo; como Cuerpo debiéramos revisar si es que no lo vamos a enfrentar a un contendor capaz de...

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Sabes cuál es la intención de esta modificación?, va un poco para favorecer a las personas que quedaron dentro del sector de la Cuarentena ¿ya?, aquellos que han perdido todo en estas semanas largas, yo creo que la solidaridad en general, en este anexo, que yo creo que no ha sido bien explicado, es para favorecerlos a ellos. La experiencia que han tenido, y no es para restringir a lo que están en zona liberada, porque ha sido bastante injusto y ahí el principio de equidad se pierde al estar en Cuarentena. La gente está desesperada, y si algún Municipio ha buscado la forma de respetar a quienes tal como dicen ustedes, a los que pagan su Patente, tienen sus horarios bien restringido ellos mismos, respetan la Ley, y hoy día están siendo perjudicados por la Cuarentena. O sea, más bien acoge a ese tipo de persona. Yo no sé si se podemos hacer el diferenciado entre un sector y otro, pero no sé si está clara esa parte.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No está claro.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, pero la idea era permitir como te digo, que esa gente pueda tener una apertura a sus Botillerías.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: La Concejala Jovanka Collao está pidiendo la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Algo muy corto, Presidenta por favor. Pero no hay un Punto Alcaldesa, que usted le de vuelta con los Abogados respecto a ...

(Mala calidad audio)

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, ahí depende de toda la que haya programada. Además, vamos a seguir conversando este tema. Jovanka Collao, Concejala tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias Alcaldesa. Bueno, ...yo entiendo el caso de la Alcaldesa...ninguna pregunta recurrente... (mala calidad audio) el tema de la zona con Cuarentena, mucho de estos contribuyentes no saben si pueden vender alcohol en Cuarentena, incluso donde no hay Cuarentena, y esto es tiene bien complicado a estas personas, porque evidentemente, como dice la Alcaldesa, empiezan a vender clandestinos. Yo pensé eso y lo entiendo, creo que falta ...o sino, se da por entendido en ese sentido que es general. En ese sentido, yo estoy de acuerdo con la inquietud de los colegas, debería hacer esa salida, es por las zonas de Cuarentena que evidentemente...porque no son de primera necesidad, uno tiende a entender que...Si Alcaldesa, hemos visto los incrementos del consumo en el país...En definitiva yo creo que es una buena medida sin embargo ...está muy vaga la... y que indica que son para la zona que están consideradas en Cuarentena, yo creo que, en ese sentido...el comercio desleal en este caso con los clandestinos, el contribuyente sea favorecido el que a nosotros nos tributa. Yo creo que se pueden...Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Me gustaría darle nuevamente la palabra al Director para que nos explicara bien.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No quedó claro, porque son cosas distintas.

SR. DIRECTOR DE JURIDICO EDUARDO MONTALVA: Ya. Gracias Alcaldesa, estimados Concejales, en su oportunidad se hizo un requerimiento a la Contraloría, en la cual se preguntó; y se solicitó en reserva de la Entidad consultante, ¿si los Alcaldes tienen la facultad de cerrar Locales Comerciales o si sólo pueden restringir los horarios de funcionamiento? Se lo voy a leer bien breve, para que lo entienda; En relación con su presentación cumpla con informar que la Contraloría se ha pronunciado ...Nº3.185 del año 2020 Y constituye su Jurisprudencia al criterio que debe aplicarse en el caso planteado atendida la obligatoriedad de los procedimientos de la Administración del Estado. Eso es lo que se buscó. Para su conocimiento se remite fotocopia del mencionado Dóctame, que ya señalé, Jurisprudencia Administrativa que se refiere a la materia aludida, eso según petición. Que concluyó en lo que importa que en el caso de la calamidad pública corresponde al Presidente de la República y al Jefe de la Defensa Nacional, según proceda a tomar decisiones que signifiquen afectar derechos fundamentales en los términos que establece la normativa indicada, que pone a tomarse atribuciones de la que carece. Lo anterior no obsta, no impide al ejercicio de las facultades que el ordenamiento jurídico ha entregado a los Municipios, para fijar el horario de funcionamientos de los Establecimiento de Expendios de Bebidas Alcohólicas y para administrar los Bienes Nacionales de Uso Público existente de la comuna de acuerdo a... Tiene que hacer una norma a nivel general, si ustedes se enfocan directamente al día de hoy que ...de San José hacia el norte, nuestra Cuarentena el día de mañana puede cambiar, y se puede correr la línea de la Cuarentena,

¿qué va a pasar en esos casos? Por lo tanto, si nosotros al día de hoy, la radiografía, ponemos un radio determinado para en este caso fijar el horario y después se corre, vamos a tener una ley coja. Es por eso, lo importante que dentro de esta normativa que ustedes entregan, eso sí, si aprueban, se fije a nivel general, que se fije un horario determinado, ese es el Primer Punto, porque después vamos a tener ese problema. Y, Segundo también, lo que decía el Concejal Cádiz, por su intermedio Alcaldesa, efectivamente ya hay un Dictamen de la Contraloría y un Pronunciamiento, por lo tanto, el caso que faculta a nosotros...para respaldo, ojo, nosotros no estamos prohibiendo, solamente estamos fijando dentro de este argumento, dentro de nuestras facultades, en este caso, el desarrollo de un horario determinado. Esos son los dos puntos específicos. Resumen, si nosotros solamente lo acotamos al lugar de Cuarentena, después si cambia va quedar un vacío y ese vacío ¿cómo lo regulamos?, vamos a tener que estar todas las semanas haciendo una prórroga, una modificación, va ser un poco desgastante para todos. Eso es en general estimada Alcaldesa.

No se entienden las intervenciones, tanto de Alcaldesa como de Concejales, por petición de palabra.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: No tengo a nadie más pidiendo la palabra, Concejala Collao, Navarro y Cádiz. Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: De verdad, me es un poco confusa. Yo, cuando hace mucho tiempo cuando empezamos con la restricción de la Pandemia del lado norte, hice la pregunta porque si las Botillerías, porque hay mucha gente de la Botillería me preguntó, si podían funcionar o no. Entonces, la respuesta que tuve es que no podía funcionar, pero tampoco se podía hacer un Decreto, exigiendo tanto el no funcionamiento de las Botillerías, por lo tanto, queda un poco ambiguo la situación del funcionamiento. Mi opinión personal con respecto al tema del cierre a las 18 horas para toda la comuna, incluyendo el sector que no tiene restricción de Pandemia, lo encuentro un poco arbitrario, de verdad, creo que debiera ser y aunque tengamos que modificar cada cierto tiempo, cada 15 días. ¿Qué cuesta modificar el sector que está restringido solamente?, no creo que sea un gran trabajo de no modificar la Ordenanza cada ciertos días. Es mi opinión. ¿Se entendió o no?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Cádiz, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: No, muy brevemente, quiero decir que efectivamente, la Ordenanzas nuestras rigen como lo decía la Directora. Muchas veces nuestras Ordenanza quedan al límite del mandato de la ley y eso no se evidencia hasta que un ciudadano recurra a una Corte, y ahí nos vamos dar cuenta. Lo que vamos a descubrir que, efectivamente,5 el dueño de la Botillería va a decir yo tengo derecho al aseo del comercio y la Ley no restringe horarios, salvo las normas sanitarias, la Ley Sanitaria también le va a caer encima. A mí me da la impresión que vamos a aprobar algo muy al límite de la Ley. Y que si alguien reclama, nos van a revocar nuestra decisión, esa es la impresión que yo tengo, no quiero detenerme en un debate si comparto sí o no la idea porque entiendo realmente como lo explicó la Alcaldesa, la intención.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal ...

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me surgieron más dudas y profundizó mis dudas, la explicación que dio el Director Jurídico, y también me sumo a lo que expresa desde el punto de vista legal el Concejal Cádiz, porque también, si nosotros queremos favorecer a los Botilleros que están en Cuarentena, podríamos terminar perjudicando a los que no están

en Cuarentena, entonces, yo creo que hay que hacer una diferenciación con eso y si hay que hacerlo cada 15 días, o un mes, o cada un tiempo limitado, porque si el espíritu de esto, es ayudar, ayudar a los que hoy día están también siendo afectados por los efectos de esta Pandemia, del punto de vista económico, desde el punto de vista social y como afectado su rendimiento comercial, entonces, no debiera extenderse a todos los Botilleros, sino más bien, a los que hoy día están en Cuarentena, si realmente queremos que prevalezca...Ellos van a sentir un perjuicio enorme, van a decir que se limitó su horario de trabajo y perfectamente podrían, el poco y nada, y perfectamente pudieran ellos ¿o es cierto? hacer una presentación legal que nosotros es muy probable que podríamos perder, de estar restringiendo la libertad de horario y no olvidemos que hay una ley que los regula, entonces, ahí me genera la duda, porque a los que están en Cuarentena pueda abrir transitoriamente con un horario especial limitado de una forma de poder ayudarlo, pero de lo otro me parece que nos podríamos complicar demasiado, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Okey, Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias Alcaldesa. Al señor Asesor que nos repitiera cómo es lo que él sugiere de modificación, primera cosa. Segunda cosa, yo a veces pienso que siendo que es un Acápite Transitorio habría que aclararlo, que la comunidad esté sí o sí bajo Cuarentena tiene que decir que este bajo Cuarentena, porque o sino, es ambiguo el decir que estén todo sujetos a ese mismo horario, porque no es así, es sólo los que están en Cuarentena, de tal modo, que en estos momentos estamos en Cuarentena de San José para el norte, puede que en algún momento esté en Cuarentena de San José para el sur y ahí se aplicaría recién esta modificación...tanto esté sometido el sector.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Yo creo que esa es la... Yo sugiero, para poder, yo creo que todo ustedes han tenido llamados de gente que tiene Botillería, que está súper, súper angustiada. Yo siempre digo que el que vende legal siempre lo vamos apoyar. Vamos a aclarar bien estas situaciones. Yo personalmente hablar con los dos Alcaldes, no he hablado con el de Arica, que tiene una situación similar a la nuestra. Pareciera que La Pintana no está en Cuarentena que podría con ser la diferencia, no sé, voy a comunicar...dándole una respuesta a la gente. Vamos a trabajar bien con los Abogados, yo me voy a comunicar los Alcaldes para que tengamos la certeza de no perjudicar, sino que vamos a ayudar. Entonces, Hora de Incidente.

ACUERDO N° 1.316-D- 20

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación de la Ordenanza Municipal N°27 sobre Patentes de Alcoholes, en el sentido de incorporar artículo único, en el siguiente tenor:

Artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 18:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente

el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.

INCIDENTES

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Yo quiero pedir la palabra, en hora de incidentes, por supuesto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Navarro tiene la palabra

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Es una consulta, con respecto al tema de la Empresa de Cobranza que trabaja con nosotros, obviamente hoy día todos los Municipios están faltos de Capital para hacer muchas cosas ¿cierto? frente a esta Pandemia. Yo quisiera si puedo tener el Informe de Jurídico con respecto a lo que, es que si hay empresas que quieren cancelar, que quieren negociar con el pago atrasado que tienen.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: O sea, tú dices; ¿cómo están los ingresos en Renta respecto a las Patentes?, a la pesquisa que estamos haciendo a todo los atrasados.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Si existe alguna empresa que quiera negociar, o que quiera arreglar su situación con respecto a la deuda que tiene.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bueno, vamos a darle la palabra a Paola Pérez

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: ¿Sabe por qué lo digo eso? Yo la última vez que toqué este tema, igual encontré que había como un cuello de botella Jurídico con respecto a las facultades que podría tener esta Empresa o que no podía tener esta Empresa, en alegar en los Juzgados ¿no es cierto? con respecto a la cobranza de estas platas que están, igual nosotros necesitamos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Paola?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Está hecho el ingreso de alrededor de 200 millones de pesos. Hay hartas demandas que están parada a la espera que se cumplan todos los procesos legales, porque no es un tema de tiempo, que son muy largos que se tiene que esperar. Ahora, han hecho llegar la Empresa de Cobranza sobre avenimientos. Una empresa que tiene en avenimientos 25 millones de pesos, sobre una deuda ...que debe ser entregado al Concejo para su Resolución. Una vez que esté ahí se puede hacer el advenimiento...De las cobranzas que ha hecho la Empresa, se han hecho bastantes Convenios, la Empresa inmediatamente una vez que esta notificado legalmente concurre a Rentas y hace el Convenio, ha estado resultado el Convenio, y el Contrato de Cobranza es muy bueno, el tema es que ...son largos.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Okey. ¿Y, tiene algún nombre de alguna Empresa que esté negociando ahora, su pago?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Si, me parece que es BESALCO, tiene otro nombre, es una de las que hizo llegar por 25 millones, que es la que yo hecho llegar. Solamente esa Empresa.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Entonces, nos podrían traer un informe sobre eso a los Concejales, sobre el actuar de las Empresas.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Ningún problema yo se lo envié.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: ¿Lo envía usted o Jurídico?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: Yo creo que debiéramos preparar entre los dos, porque Jurídico es quien lleva el Contrato, y yo veo el tema de los ingresos, con Eduardo nosotros le hacemos llegar el informe.

SR. CONCEJAL LUIS NAVARRO: Muy bien, gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Igual es importante Alexis, si estás ahí, cómo se está tratando el tema de los ingresos, me gustaría darle la palabra brevemente a Alexis, para que nos contara, como para saber cómo está la situación Municipal que no es mala, ojo, ... la situación nuestra no es crítica en ningún caso, nosotros estamos haciendo unos seguimientos al Presupuesto todos los días, estamos viendo lo que vamos a recibir, vamos a recibir anticipo, pero yo les dije que los anticipos no hay que tocarlos, porque un anticipo es como un préstamo. Nosotros nos estamos ajustando a nuestra realidad, esta realidad no nos...de no pagar sueldo ...análisis de mucha gente que está por ejemplo con talleres que no podrán realizar en el año. Entonces, lo mejor es ver algunos términos de talleres, puede ser una realidad si es que el panorama se pone peor, pero me gustaría que Alexis les diera a conocer lo que tiene en cuanto a montos... ya... en este momento.

Alexis tiene la palabra.

SR. DIRECTOR DE SECPLA ALEXIS BECERRA: Gracias Alcaldesa. Efectivamente como dice usted, nosotros estamos día a día monitoreando esto, sobre todo cuando hay varios anuncios, que son anuncios muy generales, pero estos se han ido decantando. Hoy nosotros tenemos si a diferencia de otros Municipios, que estamos dentro del 50% del cálculo aproximadamente, pero esto es proyección, por favor que se entienda así, cerca de un 27% de déficit en ese sentido en cuanto a lo ingreso, estamos hablando de déficit presupuestario. Como bien decía la Alcaldesa, hay que hacer un ordenamiento respecto a los dineros que entran. El anuncio que se hizo sobre el Fondo Común Municipal que es la inyección presupuestaria... de mayo a junio. Ahora bien, esta inyección es adelanto del fondo común, por tanto, se ha tomado y hemos conversado obviamente con la Alcaldesa, y se toma la decisión siempre de ser sobre todo hoy día en termino económico bastante cautos ¿cierto? y yéndonos a un escenario más pesimista que se habla en economía a respecto de que nosotros tenemos que ir equilibrando cuentas ¿ya? todo ha sido accionado para el sector salud y para el sector DIDECO, hablémoslos en términos sociales, y obviamente, a la mantención de la comuna, pero en esa mantención de la comuna evidentemente que hay recortes en algún minuto que hacer, pero a las cuentas, por eso es importante señalar que todos estos ingresos, tanto los ingreso que llegan de forma sectorial; a salud por ejemplo. Un equilibrio presupuestario desde el punto de vista de ir saltando cuentas, lo que estamos haciendo ahora es un estudio más a fondo, mas acabado junto con e gasto, porque yo creo que ahí está la clave, hoy día en cuanto a los ingresos tenemos por ejemplo aproximadamente un 30% de disminución, estamos esperando junio, por lo que se dio desde el punto de vista de aumentar lo que era el plazo ¿cierto? del Permiso de Circulación, y en ese sentido tenemos que ir enfocándonos más en los gastos. Los gastos son súper importante reducirlos en lo que podamos, que obviamente ...por eso es importante también hablar sobre ciertos Contratos, en ese sentido creo que hemos...más

allá de la Pandemia ¿cierto?, del mes de octubre del año pasado y ustedes lo vieron también como fue el análisis que hizo en el Saldo Inicial y en el Presupuesto de este año, hemos tenido bastante criterio a nuestro juicio en ir manejando las finanzas, perdón, en ir manejando el Presupuesto. De esta manera, por tanto, no es auspicioso obviamente, pero tampoco podríamos hoy día a la fecha decir que el Municipio va a entrar en una crisis que no se puede revertir, sino que debemos mantenernos en una línea de flotación importante, manteniendo a la comuna principalmente, como ha indicado la Alcaldesa, desarrollar todas las estrategia posible para enfrentar bien la Pandemia...y tiene harta implicancia lo que es la Isa en DIDECO, porque hemos estado viendo semana a semana, proyecciones y cómo podemos ir recortando cosas, lo otro que justamente algunas cuentas definitivamente cerrarlas este año, porque obviamente sin duda van a tener actividad. Eso a muy grandes rasgos Alcaldesa. Si usted necesita algún Informe que obviamente estamos trabajando en eso.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Mire, escuchando al Secretario de Planificación, no es difícil deducir, que vamos a tener un problema de ingresos en este año, ya hubo dificultad a fin del año 2019 y comienzo del 2020, entiendo que los resultados de los diálogos con el Gobierno, no fue ofrecer dinero. Lo que se les ofreció a los Municipios...tampoco tenemos una gran oferta del Gobierno...al futuro Fondo Común Municipal, lo que la ciudad va a recibir ahora, no lo va a recibir después, va a pagar. Entonces, Yo creo Presidenta que debiera esperarse tres meses. La primera durante el año 2018 o 2020, no me acuerdo, había una expectativa de enajenación, es una posibilidad...del ingreso del Municipio... La segunda, a lo que se refería el Concejal Navarro, tenía que ver con la deuda no detectada, definitivamente tenemos muchos comerciantes, mucho mini y pyme en dificultades para pagar, pero claramente aquí hay un nivel de industria (mala calidad) es inexcusables que tengan deudas, o sea, si BESALCO no ha pagado, que ha repletado San Bernardo de viviendas comercial, sólo exigiéndonos como Municipio; semáforo, calles, bomberos, atención de salud, si de BESALCO... es inexcusable que le siga debiendo al Municipio. Entonces, hay una línea de enajenación de la cual, no sé si fue hace 1 o 2 años que se planteó al Municipio de algunos bienes en ocio desde el punto de vista...público. Es un ingreso que se puede generar, y lo segundo, hacer una revisión de este Contrato que tenemos, donde hay deudas...inexcusable, por el impacto que genera a la comuna, por la espalda económica que tienen, y con lo que recaudan su negocio, es inexcusable que no pague su deuda, entonces, yo creo, que no es desestimable hacer una revisión de cómo se refuerza el ingreso Municipal a lo menos estas 2 variables, que seguramente la SECPLA como unidad especializada en el tema, puede hacer otras sugerencias. Creo que las grandes firmas, las grandes Empresas que tienen deuda con el Municipio hay que ejecutarlas. Y, Segundo, efectivamente podríamos darle mano al Plan de Desafección que se planteó una vez en el Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Muy bien, buena idea que se podría pasar al Comité de Finanzas y la SECPLA...Ahí me perdí, no sé si lo dijiste Paola, Directora, ¿Paola?

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PEREZ: La Empresa se llama BMG es la que está demandada, ellos son los que solicitaron el avenimiento, ahora la acción legal es la que corresponde; embargo, es todo lo que tiene que hacer la Empresa en sí. Ahora, si está esperando esto si no se le da curso a toda la...

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sobre otro tema Alcaldesa (susurro)

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya, porque antes alguien me había pedido la palabra sobre el mismo punto. La Concejala...

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Sobre el mismo punto.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Siempre sobre el mismo punto. Tiene la palabra Concejal Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Si, sobre el mismo punto, ya que tanto como el Concejal Navarro y el Concejal Cádiz, hicieron reflotar un tema que se ha tocado en Concejos anteriores, y es que cuando el Director hoy día Secretario de Planificación, Alexis Becerra era Administrador Municipal nos presentó un Plan donde incluso se crecía de manera muy importante con los Inspectores Municipales y este Plan (mala calidad) a dos contribuyentes de mediana y gran empresa que no estaban al día que con el Municipio. Yo sé que todo este Plan toma tiempo, pero lo vuelvo a repetir reflota esa discusión y en algún minuto se pidió el Informe con respecto a esto nuevos Inspectores Municipales que iban a ejercer esa misión de cobranza, yo quería saber cómo va ese tema.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Tiene la palabra Paola.

SRA. DIRECTORA DE RENTA PAOLA PEREZ: Sí. El Programa de Cobranza, que nosotros tenemos con la Empresa; nosotros tenemos que hacer un Certificado se le entrega a la Empresa y con eso la Empresa empieza todas las acciones legales. Se estima que se podrían recibir 500 millones de pesos, llevando a cabo todas las demandas, pero eso quiere decir que cuando se envían, muchos ya no están en la comuna, la Empresa hay que ver y casi perseguir su domicilio actual. Entonces, por eso que se hace tan difícil el tema de llevar a cabo el seguimiento de la empresa porque ahí es donde se topa. Pero la Empresa, tal como se dijo antes, yo creo que hay que dar un Informe, se puede tratar en una reunión exclusivamente por este tema, dando los detalles, dando el Informe para que ustedes lo entienda mejor.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa, Gonzalo Cortés podría explicar también...(Susurro).

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Quién está pidiendo la palabra? yo les pido que lo hagan por el chat para poder ordenarnos. ¿Gonzalo?

SR. GONZALO CORTES: Alcaldesa, lo que pasa es que Felipe me pidió si podía explicar un poco el asunto de la cobranza.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Okey, tiene la palabra Gonzalo.

SR. GONZALO CORTES: Alcaldesa, básicamente como dijo la Directora de Rentas, yo me salgo un poco de mi rol que estoy asumiendo ahora, pero como ex Director Jurídico en su oportunidad y al momento hito del Contrato. Puedo explicar y puedo contar que efectivamente, se presentaron demandas por más, aproximadamente 500 millones de pesos cobrables... Patente. Paralelamente, a partir de finales del año pasado y principio de este año, además, también se está cobrando, se está demandando a Empresas que estarían ejerciendo el rubro, estarían ejerciendo actividad comercial y que no tendría Patentes sacadas en la Municipalidad, debiendo haberlo tenido. Esas demandas son por cifras mucho mayores, incluso que el anterior, y es un proceso que se está llevando a cabo por parte de la empresa de Cobranza. Eh, como le digo, cómo explicaba la Directora se han accedido a más de 200 millones en pago, ya sea por pago directo en Tribunales o por Convenio de

Pagos. Lo único que estaría sujeto de alguna manera disposición para ver la posibilidad de una Transacción, es lo que corresponde a un pago por Derechos de Publicidad no por pago de Derecho de Patente, en ese sentido porque, yo en estos días hice entrega la de Carpeta al Director Jurídico, estoy haciendo entrega la Carpeta al Director Jurídico de la acciones, la Empresa está en coordinación con Rentas y con Jurídico, no hay ningún problemas por hacer un Informe más completo, más detallado de lo que se ha hecho durante este año y meses, que ha durado este Contrato. Yo no sé si es que hay alguna consulta más al respecto o alguna duda que pudiera complementar más.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Queda claro?, Concejales, estamos okey. Gracias Gonzalo, en todo caso me encanta que esté presente igual.

Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Presidenta.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: ¿Sabe cuál es mi punto? porque este Contrato costó mucho hacer, ha sido bien accidentado el tratamiento del tema. Pero este Contrato existe en varios Municipios. Yo alguna vez ...

No se entiende lo que habla el Concejal Cádiz.

Yo le hacía la siguiente consulta, es un dilema que tienen los Municipios, que, ¿el siguiente Contrato delega un nuevo cobrador la capacidad de negociación? y eso cambia absolutamente los ingresos Municipales, porque el Municipio no tiene tiempo, el Director Jurídico no es un negociador de deuda municipales, ni el Jefe de Rentas, entonces, ese punto que tiene distinta tesis sensibles para muchos Abogados, es fundamental, en donde los Municipios, donde la deuda no detectaba, se le entrega como casi cartera al prestador de servicio que cobra, efectivamente, el rendimiento es mucho mayor. Demos como ejemplo, no los tengo en este minuto, pero el resultado del Municipio de Rancagua y otros, no sé si por la empresa que estaba contratada el Municipio, porque tiene que ver con una cosa como encargar el cobro de una cartera vencida para un prestador tiene una capacidad... con aquel que se fue, el que no quiere pagar, quien está en otro mundo empresarial y tiene una deuda pública. Es ahí que yo creo que es donde tenemos, en donde hay que revisar y ver la eficiencia la diferencia en los pagos.

SR. GONZALO CORTES: Alcaldesa, para hacerme cargo un poco de ese punto, efectivamente, el modelo siempre puede ser revisable, este es un Contrato que se licitó el año 2018, finales del 2018, la experiencia ha dicho que efectivamente, ha tenido cosas muy positivas y eventualmente cosas que son absolutamente revisables para mejorar un poco, sin embargo, también hay que tener presente, y es importante que todos los Concejales lo tengan presente que es poco el margen de negociación que hay con las Empresas, porque la deuda que se tiene por concepto de Patente, no es una deuda que uno pueda negociar, a lo más uno poder establecer Convenios de Pagos con las Empresas que se acercan a pagar y la mejor manera de llegar a esos Convenios de Pago precisamente ha sido con la presentación de las demandas en su oportunidad, y en ese sentido los ingresos que se han logrado han sido justamente porque se han hecho las acciones legales y en virtud a este Contrato, y al mismo tiempo, y al mismo tiempo hemos tenido un buen rendimiento con las acciones legales de las personas que no han sacado Patente, que debieran haberla sacado. Primero, se le notificó, después se les demandó, y en un número importante sean acercado a ...al

modelo ... Revisable y perfectamente perfeccionable, y estamos súper abiertos y efectivamente, el Concejal dijo que lo pidió para una Comisión, lamentablemente la información está, pero esa Comisión no se ha podido dar. Yo creo que desde la Dirección Jurídica y la Dirección de Rentas no tienen ni un problema y eso se reactiva, poder entregar todas las cifras con detalle mayor. Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, no tengo pedida la palabra de nadie por el momento

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ya. Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias Alcaldesa. Mire, el Incidente se refiere a una Solicitud que hizo la Unión Comunal la N°6895, ...la que nosotros le entregamos. Ellos están hoy día con todas sus instalaciones disponibles para atención de los Dirigente. Están trabajando, orientando, apoyando, y...digamos, de que tenga una buena acogida, fue entregada en los casilleros de todos los Concejales, he ingresada también por la Oficina de Partes, así que esperamos una respuesta Alcaldesa, ellos están escuchando esta intervención para que puedan ser considerados los próximos días.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Perdona, ¿de qué me estabas hablando?, es que me estaba llamando una persona que está enferma, ¿de qué Subvención me estás hablando?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: De la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Concejal, yo dejé súper claro, que todas las Subvenciones están en estudio hasta no saber bien que desarrollo va a tener el Presupuesto, si bien es cierto, nosotros estamos tranquilos, no podemos pensar en Subvenciones, las Subvenciones habituales como la de Bomberos de ese tipo, pero a Instituciones hasta el momento estamos o lo dimos al Hospital El Pino, fundamentando Salud, pero de verdad, que en estos momentos yo creo que todos tenemos que hacer un esfuerzo, y me extraña que usted me la esté pidiendo y que más encima, que tenga comunicada a la gente, no diciéndole que fue un Acuerdo que todos tomamos de privilegiar la Salud en nuestro Presupuesto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, esta es una solicitud que ingresaron ellos, yo no la estoy pidiendo, la ingresaron con el N° 6895.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Pero está pidiendo la respuesta, usted debiera haberles dicho, pues.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero Alcaldesa, es una Institución que año a año se le entrega una Subvención, ellos están con sus instalaciones disponibles, están atendiendo público, están atendiendo Dirigentes Sociales, para su funcionamiento es muy importante. Si usted dice que va a revisar el tema, va a depender de los recursos. Bueno. hay que responderles. Yo creo que es una Subvención que se ha entregado históricamente a la Unión Comunal, donde tienen una gran cantidad de socios y Juntas de Vecinos, eso es importante considerado y evaluarlo, porque como bien dice; forman parte de las Subvenciones que se dan año a año.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí. Por lo pronto Concejal, con todas las Subvenciones que hemos recibido que son muchas, y muchas de las cuales se acostumbraron también a depender de la Municipalidad, las tenemos suspendidas ...

Nosotros no esperábamos esta crisis, tenemos disponibilidad de poder ayudar a organizaciones...que se han tenido que cerrar. Hay muchas personas que dejaron de recibir un sueldo, hay mucha gente en el comercio, que hoy día está pidiendo mercadería. Nosotros tenemos primero que ser Equipo en el Concejo y no traspasar esto como si no quisiéramos darla, como la gente es capaz de decir de no seguir subsistiendo si hoy hay gente que están pasando hambre, ese es nuestro fundamento hoy día, nosotros queremos tener plata, queremos tener todas las cuentas disponibles para ayudar a la gente en lo que es salud y lo que es comida.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Alcaldesa, yo no traía este Punto, pero tengo buena memoria y hay un... Con usted estuvieron tratando de resolver en algún minuto, pero esta Subvención tiene una dificultad, primero, llegó un poco grande, las Subvenciones siempre llegan en enero. Esta Subvención tiene una dificultad media sensible que nunca hemos logrado resolver. Que esta Subvención se paga el sueldo de la Secretaria de la Unión Comunal, efectivamente sabemos que trabaja mucho...Dirigentes. Entonces, nunca hemos resuelto el lio laboral que debíamos tenerlo resuelto, pero siempre depende de la Subvención. Yo entiendo lo que dice la Alcaldesa de que vamos a revisar todos los gastos que no sean atender la Pandemia. Nunca habíamos estado frente a un escenario, cuyo horizonte no es claro, no sabemos hasta cuándo hay que resistir, sin embargo, habría que mirar, a lo mejor parcialmente ... depende de estas Subvenciones. Alcaldesa dele una vuelta, no sé si en Concejo, (*Susurro*) y para lo que sea presta servicio a la comunidad. Yo entiendo muy bien el concepto que estamos trabajando, así muchas cosas de Presupuesto van a caer y van a salir, pero le pido observar como manejamos el asunto de que hay una persona cuyo sueldo depende de esta Subvención.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: A mí me está fallando el internet, de repente se me va la comunicación.

Bueno. Obviamente como ya les dije, vamos a ver más adelante como estamos con el tema, yo creo que de las Subvenciones. Yo creo que lo que menos tenemos que pensar en este momento es tener la irresponsabilidad. Cada institución tiene necesidad; los Clubes Deportivos que nos pedían pagar a sus Profesores, en fin, pero yo creo que, en estos momentos, usted mismo solicitó ayuda para el Hospital El Pino, Concejal, y yo feliz y todos los Concejales. Pero en este momento, no podemos tener el argumento de que hay que pagar sueldo porque, o sea, fuera por eso, como te digo, tendríamos que sostener a muchas organizaciones que también dependen de nosotros (*Susurro*). Tendremos que esperar unos 2 meses más, a ver si estamos en condiciones de entregar una Subvención a algunas organizaciones que no tenga nada que ver con temas de Salud.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Alcaldesa, en lo personal me parece súper justo también, sumarme a esta petición de revisión, entendiendo que como Concejo y bajo el lineamiento que se ha dado por el contexto que estamos viviendo en relación a la Pandemia, que todos los recurso vayan dirigidos a lo social y en salud, pero también tomar en consideración que esta Institución funciona en...prestar las instalaciones, facilitar instalaciones para actividades que están vinculadas a las Organizaciones Sociales que dependen en muchos aspectos del Municipio y que se hacen también trámites que ayudan o que se derivan desde DIDECO. Entonces, probablemente tomar en esa consideración, Alcaldesa. Gracias.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Vamos a ver que le proponer a la Secretaria, a lo mejor hay una solución más directa desde nuestro Municipio para ver cómo podemos arreglar ese problema, después vamos a hablarlo por interno con Felipe ¿cierto? todos sabemos que es la persona que tiene un sueldo de allí, a lo mejor, la invitaríamos a trabajar con nosotros un periodo, pero sentar un precedente... ¿ya? Quiero ser bien sincera con ustedes, hasta que no pase esta crisis, yo no me voy a comprometer, pero si voy hacer oído de lo que ustedes me están pidiendo porque sabemos de quien se trata, gente muy comprometida con lo social ¿y? así que yo con Felipe vamos a ver ese tema; cómo podemos solucionar el problema de la Secretaria.

Ofrezco la palabra Concejales

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Amparo García está pidiendo la palabra.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Amparo García tiene la palabra.

Concejala Amparo García estamos las dos con el mismo problema parece.

(Mala calidad)

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCIA: Alcaldesa, yo eh conversado con usted este tema y por la Dirigente, pero sin embargo quiero sociabilizarlo con el Concejo, debido a lo que paso en la televisión, y donde hay verdaderos buitres que andan buscando el sensacionalismo en esta Pandemia y ver el lado oscuro de la luna cuando hay tanto lugar luminoso donde ocuparse. Mi punto es este, tiene que ver con un problema que una mesa de canal, está en la parte Pino Sur, un terreno que es de los Canalistas, es grande, viven personas con conductas patológica, con algunos temas de salud, mental, en fin, y varias cosas más, y otras de tráfico de drogas y un montón de insensibilidades que hace la gente que vive aledaña a este lugar estén viviendo muy incómodamente. Los Directores están a cargo de varias cosas, quiero pedir la responsabilidad de los Canalistas debido a que esto no solamente ocurra ahí, ocurra en otros lugares que ya sabemos y los Canalistas al parecer hacen caso omiso de esta situación y tenemos en la ciudad el mismo problema. Cada vez, yo no quiero pelear más en el Concejo, no sé si se acuerdan en las Acta donde dije que no quería pelear más con este Señor. De lo que yo siento aquí, es que esta Institución perdió vigencia, perdió el objetivo y no sé para dónde ir. El tema del agua va seguir existiendo, la problemática va a seguir existiendo sin duda, sin embargo, los terrenos aledaños y las responsabilidades que esta Asociación tiene, no se cumplen por diferentes cosas, porque los regantes no pagaron, porque no sé qué, porque no se auto sustenta, en fin, el volantín tirante y la pata de la guagua lo van a decir. Eso va a seguir diciendo, entonces vamos a conversar con este Señor, Jurídico que puede mandar toda la ley encima y le puede decir mire usted no tiene la culpa, pero vamos a terminar con los vecinos y se a producir un problema social tremendo ahí. Está habiendo un problema de convivencia y un problema sanitario... A lo mejor, los Canalistas dicen ordenan el desalojo de las personas, a lo mejor lo hacen, es su terreno, no sé quién va a sacar esa gente y tampoco sé a donde la vamos a llevar. Entonces, hay un problema que estupendo para el sensacionalismo de la televisión, y candidatos varios que pululan... Es estupendo, es un tema estupendo, sólo en fiscalización sacaron a 30 personas. Entonces, yo dejo planteado este tema, lo dejo planteado desde el punto de la reflexión, yo sé que el Municipio está haciendo todo lo posible...tremenda. Hubo un incendio ahí, como práctica del mal vivir, a medida que viene el frio, se arma una fogata, está muy cerca de las casas, ahí se armó un incendio. La Directora está pidiendo los Informes a Bomberos, hay evidencia de todo eso. Entonces Alcaldesa, yo quiero pensar a

propósito de la subvención, a propósito de todo eso, es que más allá de la Subvención que tenemos que darle a los Canalistas, los Canalistas no se hacen cargo de nada, absolutamente de nada, esta es una institución que está en cuestionamiento absoluto, porque tiene incapacidad completa de hacerse cargo de sus terrenos, de hacerse cargo, y cargan a la ciudad de una forma muy irresponsable. el hecho es que ahí hay gente que corre peligro...con la convivencia, compleja que hay en ese lugar. Ese Incidente Alcaldesa. lo quiero dejar, tengo claro que cada Director está haciendo lo que debe hacer y están en conocimiento, pero creo que todos deben estar en conocimiento de esta situación. Gracias.2350

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Bien, muy buen Incidente Amparo. Ayer trabajamos ambas ese mismo tema. Preocupados porque la Dirigente se dirigió a ti como apoyo y tu tuviste a bien contener la situación inmediatamente. Vamos a entregarles a todos el Informe, está allí Mónica Aguilera, después le quiero pedir al Director de Seguridad también, que cuente la parte que abordo él, posteriormente a la visita de Operaciones, nos aclaró ciertos temas y las estrategias que vamos a usar para presionar. Mónica.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MONICA AGUILERA: Hola Alcaldesa, hola Concejales. Bueno, ayer producto de la denuncia que hizo la Concejala Amparo le pedí a Bunny Moya que fuera a ver dónde era el incendio. Le estamos preguntando a Bomberos porque salió como quema de pastizales (Susurro). Salió como quema de pastizales sin peligro de propagación. Salió la 4ª Compañía de Bomberos al lugar, y nos pudimos percatar que efectivamente, que los indigentes están entre comilla en la mesa de canal, tanto como el Canal El Bajo y el Canal Espejino en donde el Inspector Legal, es el Señor Rafael León de la Asociación de Canales del Maipo, y, además, están ubicados en un terreno de Muebles Asenjo. Nosotros lo fiscalizamos a ellos y ellos no tienen Patente. Hoy día los Inspectores iban a ir en la mañana después de la feria, a ver si estaba abierto, porque están en zona en Cuarentena, para pasarle un Parte a Tribunal y ya coordinamos con el Director de Obras, que también les exigiese del cierre de su terreno. Eso es lo que nosotros podemos informar. También coordinamos con el Director Jurídico, con Eduardo, que pudiese hacerse parte en este tema, que no sólo es algo que me gustaría que lo explicara mejor, no solo se puede enviar la Carta al Canalista, sino también el Municipio se puede parte de la denuncia y eso me gustaría que lo explicara Eduardo. Eso es lo que les puedo informar. ¿No sé si tiene alguna duda?

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Director Jurídico y luego el Director de Seguridad. Gracias.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Eduardo, por favor, le están dando la palabra.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: ¿Eduardo Montalva?

Por lo pronto entonces, le doy la palabra al Director de Seguridad.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDON: Juntos concurrimos en horas de la tarde y me entreviste con la Señora Ana María Farías, ella vive en el sector de Pino Sur y ella la problemática que tenía efectivamente era por el incendio que se generó ayer o antes de ayer, en horas de la madrugada, concurrimos al lugar y había indicios de la quema de un ruco que está en la cercanía de un domicilio, ahí en el puente. Tratamos de ingresar con el Jefe de Seguridad Ciudadana, fuimos a la orilla del río, ingresamos al sector y no encontramos personas para poder entrevistarlas. Es un sector oscuro, definitivamente,

también hace falta que corten algunos árboles para que haya mayor luminosidad sobre todo lo que es en esa calle, en ese pasaje Pino Sur, que es una plaza que está atrás de una Junta de Vecinos. Estoy coordinado con Carabineros, Y de hecho anoche, se dieron unas rondas por ahí me dice el Mayor, que fueron más de 3 veces que pasó el vehículo policial por ahí, para evitar también unos robos que me había dicho la Señora Ana, que estaban ocurriendo durante la semana, y que no habían sido denunciados, por eso no se había focalizado estar en el lugar. ¿No sé si me escuchan? Y es efectivo que hubo un incendio de unos rucos que estaban al lado de la Villa, de un domicilio al lado del canal. El sitio, no sé a quien pertenece, eso es lo que voy averiguar.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Eso es lo que le había pedido al Director de Obras o Rentas, que nos digieran a quien pertenecía esa Empresa para saber si está debidamente cerrada. No sé ¿qué apreciaste tú?

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA CÉSAR TARDON: La verdad que está cerrada, pero en esa esquina que es de Pino Sur con Lo Blanco, la pandereta esta caída y tiene acceso directo por un pasaje que hay, ahí se puede ingresar, incluso algunas personas colocaron escombros al medio ...está abierto directamente...fotográfico, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Sí, yo creo ya que todo lo hemos visto, lo importante es coordinar estos Oficio, tanto al canalista como con la Empresa para que se hagan cargo. Ahora, el tema social, es un temazo, la verdad es que en realidad te pido también Cesar, la continuidad y la fiscalización con Carabineros, tú has tenido una acción única, porque jamás en la vida habíamos tenido tanta respuesta de Carabineros Agradezco que terminando tu proceso en Carabineros y te viniste a trabajar... Necesitamos más fiscalización ahí, así que voy a reiterar esa petición ¿ya? Muchas gracias Cesar.

Entonces, ¿está Eduardo Montalva?

SR. DIRECTOR DE JURIDICO EDUARDO MONTALVA: Si, Alcaldesa me volví a conectar tenía un problema de internet ...no sé lo que me preguntaron porque no tenía señal.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Tenemos que hacer un Oficio a los Canalistas, porque ellos se tienen que hacer responsables. Este Oficio es urgente, para ayer, en realidad no podemos permitir que se posesionen igual a los problemas que tenemos en Villa Chena, que hay un tipo que vive ahí, que da pésimo ejemplo a todo el mundo, se posiciona y después la gente le empieza ayudar, después apareemos nosotros somos los culpables. Esto de ocupar la indigencia de mala manera, nos trae muy malas consecuencias también, porque nosotros tenemos muchas veces donde trasladar a esa gente, y no quieren. Pero que ahí se esté ejerciendo el comercio de la prostitución y que esté la venta de droga, eso es más peligroso. Entonces esos antecedentes por favor, como Carabineros estuvo presente Eduardo, tenemos que llevar copia de esos antecedentes y hacer la denuncia que nos están llegando a nosotros de los vecinos con las fotografías y todo lo que ha sido este caos que se están generando estos días ¿ya? espero que ...esté muy pronto disponible.

Bien. Le vamos a dar la palabra a la Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcaldesa, mire quiero pedir algo, pero que se cumpla por favor, es súper difícil llevar como el registro. Mire, me han llamado Apoderados de Colegios, de nuestros Colegios Municipales que no tienen acceso a internet, yo tengo entendido que cuando eso pasa el Colegio o a través de la Corporación, se entregan guías impresas, pero no le han entregado guías impresas y sabe lo que a mí me

molesta, me molesta un poco, que a veces uno pregunta en la Corporación y todo se está haciendo súper bien, pero los Apoderados me dicen otra cosa. Entonces, son los Apoderados los que me dicen sé que para todo es difícil esta situación, pero como no vamos a tener un Plan, no sé una vez a la semana entregarle algo a los más chicos, sobre todo, que es tan difícil hacer guías por WhatsApp de verdad la gente esta vuelta loca.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL FELIPE QUINTANILLA: Alcaldesa esta la Directora de Educación.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÓCAR: Querida Concejala sería súper importante que nos hiciera llegar esa información para poder canalizar y ver si efectivamente... y poder ayudar a esos Apoderados. Nosotros inclusive la señora Alcaldesa nos ofreció multicopiar el material, así que nosotros no tenemos ningún problema en poder ayudar a esos Apoderados, siempre que tengamos la información. Si usted es tan amable y me hace llegar la información tenga lo por seguro Señora Concejala que el mismo día solucionamos el problema. Que estamos atentos atender a la comunidad, pero siempre que tengamos la información. Entonces si usted nos hace llegar eso...

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Pero como sabe la Concejala y no sabe la Directora de Educación, que raro, son sus Alumnos.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÓCAR: ¿Cómo?, no entendí.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: ¿Cómo sabe la Concejala y no sabe la Directora de Educación?, si son sus alumnos, no de la Concejala. No entiendo.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÓCAR: Porque lo más probable es que como ella..

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Si la Escuela no sabe de sus alumnos, ¿quién sabe?

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÓCAR: Pero, si la Concejala tiene esa información es bueno saberla...

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Pero, ¿por qué Educación no lo sabe?

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÓCAR: ... porque se les ha apoyado. Tenemos un listado de Apoderados que nosotros le hemos impreso su material, porque no tienen dinero, porque no tiene donde hacerlo, porque no ha podido llegar al colegio... Por eso si la información existe es bueno canalizarla y conversar con esos Directores, para ver lo que está ocurriendo y lo más importante es poder apoyar al Apoderado.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Es que sabe que Directora, si es que nosotros seguimos así, va a pasar el tiempo, van a pasar los años. Perdón que sea tan exagerada ... pero hay Directores que no se están haciendo cargo y eso está más que sabido de hace mucho tiempo antes de la Pandemia, antes del Estallido, y yo tengo la sensación de que nadie hace nada. Que uno tiene reuniones y a uno le dicen que todo está perfecto, y uno sabe que no está perfecto porque yo lo he vivido y siento que no pasa nada de nada.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÒCAR: Bueno esa es su percepción, yo le insisto si la información usted la tiene, hacerla llegar y nosotros ayudaremos al Apoderado como lo hemos hecho siempre. No es algo que yo le diga por decirlo de buena crianza. Nosotros estamos en contacto con los Directores, por lo mismo, si hay un Director que no está cumpliendo con las orientaciones que se han...de la Dirección, habría que amonestarlo y decirle que no son las orientaciones que nosotros hemos hecho. No es la disposición que se tengan con los Apoderados y la de los Estudiante de las Escuela, por eso me interesa la información ...lo que corresponde...debiesen hacer en sus Escuelas lo que se les ha mandado...estimada Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Directora, Diego Portales y Clara Solovera.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÒCAR: Muy bien, yo voy a ponerme inmediatamente en contacto con esos Directores y ver efectivamente que está ocurriendo en Clara Solovera y en el Colegio Diego Portales.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por favor.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÒCAR: No, encantada.

Las cosas hay que decir las por su nombre, si no hay gente que no está cumpliendo, yo como Directora debo saberlo y que bueno que la gente tenga la confianza de hacerse a usted, porque yo sé que usted anda en terreno y si le han tenido la confianza de contarse a usted y que usted lo diga, para así yo tomar las medidas que corresponde. Porque no considero que si bien ayer tuvimos Concejo de Directores, con todos los Directores, algunos de ellos ha manifestado tener algún problema relacionado a eso, así que le agradezco Concejala que me lo diga, que sea sincera, las cosas hay que solucionarlas, y si ayer en el Concejo de Directores, ninguno de mis Directores manifestó ... muchas temáticas, específicamente lo que viene, cómo asumir las a clases, cómo nos estamos organizando, entonces. lamento mucho que se dé esta situación, y yo tomaré las medidas que correspondan de acuerdo a la información que recopile y le informaré usted, lo que está ocurriendo con esos Estudiantes... Porque nosotros trabajamos con los pobres de los más pobres.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Por favor Directora, porque alguna gente, por ejemplo; se comunica por WhatsApp, al menos lo hacen, pero imagínese un 1º básico que le mande al niño por WhatsApp, pero si la Alcaldesa...sacó páginas, me entiende.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÒCAR: Hemos apoyado a varios Colegios; al Jaime Guzmán, a Valle de Yuta, así que, mientras tanto, nosotros como vamos a cubrir, no vamos a molestar a la Alcaldesa, o sea, a la Alcaldía, pero sí, estamos tratando con los medios y recursos que nosotros tenemos a nivel corporativo palear el apoyo a los Colegios.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias.

SRA. DIRECTORA DE EDUCACION DORIS AZÒCAR: Ne nada. Y yo le responderé que ha sucedido con estos Apoderados. Gracias Señora Concejala su gentileza.

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Gracias.

¿Quién más tiene algún incidente?

Concejales Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No Alcaldesa, no he pedido la palabra

SRA. ALCALDESA NORA CUEVAS: Ah le veía el dedo parado estaba medio congelado, ya. Además, tengo una palabra pendiente. Bueno, no hay otros Incidentes, no hay nadie más pidiendo la palabra por el chat, así que, no habiendo otro tema que tratar, terminamos la Sesión.

Coordinando probablemente para mañana, para tocar el tema de las Botillerías, un encuentro de un Concejo Extraordinario, Terminamos entonces la Sesión.

Siendo las 14:01 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE